EDICIÓN POPULAR Á 2 CENTÉSIMOS

Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

Agentes: En París.—Señores Mayence, Fayre et Cie, rue de la Grange Batellière 18.—Señor A. Lorette, director de la Societé Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Domingo 26 de Marzo de 1899

EDICION POPULAR

Año II—Núm. 237

NOTAS DE FENIX

Nuestro compatriota don Nicolás Granada, residente en Buenos Aires, ha recordado muy oportunamente la generosa iniciativa de este país para borrar las huellas de la guerra del Paraguay, devolviéndole los trofeos conquistados en buena lid y renunciando á todo derecho á indemnizaciones pecuniarias.

Como ahora se trata de imitar esa conducta fraternal por el Brasil y la república Argentina, sin que ni siquiera incidentalmente se haya mencionado aquel hecho, el señor Granada repara el olvido en un artículo del cual nos complacemos en transcribir los siguientes párrafos:

«Dimos, pues, solos aquel paso trascendental y sin ejemplo histórico, ofreciendo á la civilizacion un espectáculo no tan solamente conmovedor, sino tambien muy digno de profundas reflexiones, pues en él se vió á dos pueblos pequeños de la region del Plata, de los cuales el menos deprimido por la mala fortuna y favorecido por su calidad de acreedor, iba desde las costas del océano, en donde vivía en inmediata y directa comunicacion con el progreso europeo, hacia el confin de los rios interiores, hacia el fondo de los bosques seculares, en busca del otro, débil, empobrecido, convaleciente aun del bárbaro flagelo de la más cruenta de las guerras, no tan solo á arrojar á sus piés los fragmentos del documento que lo obligaba con depresiones medioevales á los derechos del vencedor en feudo de victoria, sino tambien á devolverle los jirones heróicos de su honra guerrera, conjuntamente con el abrazo, ya sin sombra de rencores, de la alianza fraternal entre los hombres y los pueblos que sellara Cristo con su sangre, y la América con el pacto augusto de su emancipacion.

«En la Asuncion hay una plaza en cuyo centro se alza un sencillo y modesto monumento, en el que la voz de la gratitud nacional ha fundido en bronce la breve narracion de este suceso.

«Aquella plaza se llama: plaza Uruguaya.

«Esa plaza es un «memento» y una leccion para los extraños, pues no hay un paraguayo que no sepa y los transmita á sus hijos como una piadosa y ardiente jaculatoria, que hace 20 años la República Oriental del Uruguay solventó con la paraguaya su deuda de guerra, y que hace 16, envió á esta última una delegacion de los tres altos poderes del estado, custodiando sus viejas banderas arrebatadas de las manos de los bravos soldados paraguayos con el último suspiro de su vida sobre los campos de batalla, á costa tambien de la mas generosa sangre de su propios hijos.»

* * *

Saben nuestros lectores que dias pasados la aduana le echó el guante á una partida de rótulos destinados á imitaciones del coñac Martell y del bitter Puyastier.

Eso es nada en materia de negocios ilícitos.

La acreditada marca Arbolito, por ejemplo, tiene aquí una competencia que probablemente se aplica con mas ó menos audacia á distintos productos. Consiste en llenar con aceite ordinario las latas vacías, cubriendo cuidadosamente con estaño el agujero, de manera que el envase aparece con su primitivo aspecto, á menos de ser inspeccionado con el cuidado que sugiere la sospecha.

Así el consumidor inexperto tiene el ignorado placer de que en sus preparaciones culinarias el algodonero ó el maní haga las veces del olivo, con gran provecho del honesto negociante para quien tales sustituciones son la cosa mas inocente del mundo, sin atingencia alguna con el sétimo mandamiento.

* * *

La prensa del Salto no puede comprender como siendo tan amplia la amnistía recientemente decretada y á cuyo amparo han vuelto al país numerosos ciudadanos, sin obstáculo ni contrariedad de ningun género, el juez doctor Devinzenci acaba de darle curso á un exhorto procedente de esta capital, para que Juan F. Cossio, José Escanellas, Santiago Casareto, Alberto Rius y el teniente Maciel nombren su respectivo defensor en la causa que se les seguía por supuesta conspiracion.

Participamos de la extrañeza de los colegas salteños, pues no vemos la manera de atar esas dos moscas por el rabo. Entre tanto, nos *refugiamos en la* idea consoladora de que el incidente lo explica algun descuido en las formalidades oficinales que surgen del decreto de amnistía, sin que de esa situacion anómala pueda resultar la subsistencia del juicio.

¡Pues sería curioso que estando libres y exentos de responsabilidades los principales autores de movimientos armados, se persiguiera hoy á quienes ni siquiera fueron meros agentes, pues en el concepto legal son tan solo presuntos culpables!

* * *

Ha comenzado á manifestarse la corriente de *inmigracion intelectual* de que hablamos dias pasados, refiriéndonos á las necesidades creadas en España por la pérdida de Cuba y Filipinas, cuyas posesiones daban trabajo á millares de peninsulares en los diversos ramos administrativos.

En Buenos Aires—dice un diario—obsérvase que está llegando un regular número de españoles con preparacion suficiente para empleos en oficinas públicas ó escritorios, que difícilmente podrán encontrar ocupacion en la forma deseada. En el último paquete francés han venido hasta dos abogados como pasageros de proa.

* * *

Es necesario reprimir con mano firme á las turbas de pilluelos, muchos de ellos grandecitos, que han establecido la diversion de apedrearse en las calles, llevando su audacia hasta el punto de acometer á los guardias civiles, estimulados por el cálculo de que no se llegará al extremo de emplear el machete en legítima defensa.

Se explicaban quizás las *guerrillas* de escolares durante el sitio de 1843-51. Entonces se respiraba una atmósfera de pólvora, y los muchachos eran arrastrados á la imitacion de los adultos, cuya faena y cuya preocupacion las constituía la guerra. Pero actualmente, fuera de aquel medio la costumbre censurable degenera en delito, tanto mas merecedor de castigo cuanto que siquiera antes se efectuaban las guerrillas fuera del casco de la ciudad, en terrenos despoblados, limitándose así el peligro á los beligerantes, mientras que hoy,—y de ello hay recientes ejemplos,—se extiende á los transeuntes y adquiere el acto un carácter que nos hace descender en la escala de la cultura.

No seremos nosotros de los que desconocen la prudencia ejemplar con que en tales casos proceden los guardias civiles; pero por eso mismo, viendo que ocurren escándalos inauditos como el de anteayer, en momentos de terminar el entierro del general Pacheco, seremos tambien los primeros en aplaudir una medida enérgica que corte de raíz el mal que poco á poco va convirtiendo á centenares de muchachos en candidatos para la cárcel.

El vecindario debe prestarle siempre á la autoridad su apoyo moral,—y aun el material, en casos en que algunos ignorantes ó mal inclinados hagan causa comun con los apedreadores cuando se trata de arrestarlos, injuriando y agrediendo á la policía, cual si aquellos nenes fueran víctimas de un abuso de la fuerza, capaz de producir justa irritacion en los espectadores.

Fenix.

LA CUESTION DE LAS DIETAS

ASAMBLEA GENERAL

Sesion del 22 de Marzo de 1899

DISCURSO DEL DOCTOR DON MARTIN C. MARTINEZ

(VERSION TAQUIGRÁFICA)

No habiéndose publicado sino en extracto el importante discurso pronunciado por el diputado doctor Martin C. Martinez en defensa de las dietas de 250 $ fijadas por el Consejo de Estado, consideramos de interés para el público la insercion íntegra del mismo, tomado de la traduccion taquigráfica oficial.

El señor Mora Magariños—Pido la palabra.

El señor Presidente—Tiene la palabra el señor diputado.

El señor Mora Magariños—La invitacion para la reunion de la H. Asamblea General, tuvo lugar con motivo de dos proyectos presentados á la Cámara de Representantes para determinar las dietas que debe fijar la actual Legislatura.

Uno de los proyectos fué presentado por el doctor Blengio Rocca, diputado por Montevideo, y el otro por el que tiene el honor de la palabra.

Haría mocion para que sirviesen de base á la resolucion que tome la H. Asamblea, dichos proyectos recabándolos por Secretaría y que la Comision de Legislacion se expidiera en cuarto intermedio ó que la Asamblea los tratase sobre tablas. Hago mocion en ese sentido.—Apoyados.

Señor Martinez (M. C.)—Pido la palabra.

Señor Presidente—Tiene la palabra el señor diputado.

Señor Martinez (M. C.)—La Cámara de Representantes se limitó á declarar que los proyectos á que hace referencia el señor Mora Magariños, no eran de su incumbencia, sino que debían tratarse en Asamblea.

Esos proyectos no se han presentado aquí y me parece que no son base indispensable de discusion; que lo mismo puede serlo cualquier otro proyecto que se presente; y entonces, para evitar dilaciones, teniendo conocimiento de un proyecto que ya ha recibido la adhesion de número considerable de miembros de la Cámara de Representantes y que tambien tiene la de algunos de los miembros del Honorable Senado, yo me permitiría presentarlo desde luego á la mesa para así facilitar el trámite.

Ese proyecto—voy á dictarlo al señor secretario—consistiría simplemente en declarar que las dietas que deben gozar los miembros de la actual legislatura, son las que le señaló el Consejo de Estado, al sancionar el Presupuesto General de Gastos de la Nacion.—Apoyados.

Habiendo sido apoyado, me parece que podría entrar brevemente á fundarlo, para iniciar el debate.

Señor Presidente—Puede fundarlo el señor diputado.

Señor Martinez (M. C)—De esa manera dejaré constancia de mi opinion, no teniendo propósito de extremar una discusion que, por diversas razones, me parece que convendría que fuese breve.

En mi opinion este asunto ha sido resuelto ya por la Asamblea á quien correspondía hacerlo, que era el Consejo de Estado.

En la ley de presupuesto que el Consejo sancionó, se leen estos rubros: «Dietas de diez y nueve senadores desde el 11 de Febrero á 30 de Junio del 99, 21.583,32 cents.» «dietas de sesenta y nueve diputados por el mismo período de tiempo, 78 200 $.

Esto me parece que está escrito claramente y en excelente castellano, y las dudas que se han originado en torno de esta sancion del Consejo de Estado, me parece que pecan, al menos, de sutiles.

Voy á examinarlas brevemente: se ha dicho en primer término que las dietas se fijan por una Asamblea Legislativa Constitucional y que el Consejo de Estado era una Asamblea de hecho, revolucionaria, que carecía de competencia en esta materia.

Sin embargo el Consejo de Estado ha dictado la ley de presupuesto general de gastos de la Nacion por la que se regulan todos los servicios públicos; ha sancionado las leyes electorales, en virtud de cuyo funcionamiento estamos aquí sentados; ha dictado todas las diversas leyes que ha reclamado un período extraordinario y fecundo. Para todas estas resoluciones del Consejo de Estado, estamos dispuestos á la ratificacion:—¿el único asunto en que la competencia del Consejo de Estado sería discutida, habría de ser este de las dietas?

Por mi parte, opino en sentido diametralmente opuesto. Creo que no hay inconveniencia ninguna en que deroguemos todas las leyes que ha dictado el Consejo de Estado, todas podemos modificarlas sin que haya óbice constitucional, pero la única precisamente que no podemos tocar, es su resolucion en materia de dietas.—Apoyados... porque á este respecto existe disposicion constitucional expresa que le impide á la Asamblea actual entrárselas á fijar de cualquier manera que sea—digo de cualquier manera que sea, porque la fijacion de dietas tan puede tener lugar por una sancion expresa y directa, como por la vía de interpretaciones más ó menos habilidosas.—Apoyados.

Aparte de esta objecion fundamental, recusando la competencia del Consejo de Estado en esta materia, se hacen otras de meras formas, absolutamente inconsistentes, me parece, ante los intereses morales que concurren para ratificar aquella resolucion, aun cuando se reconociese que en las formas observadas hay alguna anomalía, que no hay un ajustamiento extricto al procedimiento constitucional,—bastante difícil de que se llenase en un todo, tratándose de las resoluciones de una Asamblea única y de hecho.

Se dice así, por ejemplo, que las dietas—como la palabra lo indica—son asignaciones diarias, deben determinarse por dia, mientras que el Consejo de Estado lo que hizo fué señalar la remuneracion que en conjunto correspondería percibir al Cuerpo Legislativo por todo el primer período ordinario.

Me parece una superficialidad esta observacion.

Las leyes no son nulas porque sea oscuro su sentido literal; aun en ese caso, se va á buscar su espíritu, y en el presente ni la letra ni el espíritu de la resolucion del Consejo de Estado, son dudosas.

Se sabe lo que se ha querido establecer—es que esta Asamblea no le costara mas al país que aquella gran Asamblea revolucionaria.

No hay mas que dividir la asignacion por el número de dias que comprende el período y por el número de diputados y senadores para encontrarse con las dietas de ocho pesos y tantos centésimos que el Consejo tuvo la voluntad de establecer.

Habría sido mejor, indudablemente, que hubiese fijado esa asignacion diaria, pero el no haberlo hecho no trae aparejada ninguna nulidad.

Otra observacion que he oido es la de que ateniéndose á la sancion del Consejo de Estado habría dietas fijadas solamente desde el 11 de Febrero al 30 de Junio de este año; de manera que llegando á este último dia, se dice, no habría fijacion de dietas.

Me parece que carece tambien de toda base sólida semejante observacion; por lo mismo que los emolumentos de la Asamblea no se fijan todos los años, sino que son idénticos por todo el tiempo que dure la Legislatura. Basta que se conozca que es lo que debe ganar un miembro de la Asamblea en el período ordinario para que esté conocido lo que debe ganar en el período extraordinario y en los demas períodos de los años siguientes; es siempre la misma remuneracion.

Por consiguiente, esa deficiencia de expresion que se halla en la resolucion tomada por el Consejo de Estado, tampoco puede ponernos en ninguna apretura, en ninguna dificultad.

Se ha dicho tambien que con arreglo á la Constitucion, las dietas deben fijarse por una resolucion especial de la Asamblea, convocada al efecto, mientras que el Consejo de Estado la estableció en conjunto con las demás erogaciones de la nacion, en la ley de presupuesto.

Reconozco que tambien hubiera sido mas correcto el que hubiera precedido una convocacion prévia del Consejo de Estado para tratar el asunto y que se hubiese fijado la asignacion de las dietas por una resolucion especial. Pero repito, de esta observacion, lo mismo que he dicho, de las otras: no todo vicio de forma, no toda deficiencia trae aparejada nulidad de una resolucion, sobre todo cuando el declarar esto nos llevaría á anomalías mayores, como es la de no tener base legal para establecer la remuneracion de esta Asamblea ó tenerla que ir á buscar allá, en la que se fijó á la Asamblea XIX, la derrocada precisamente por el movimiento político al que nosotros respondimos.

La Constitucion de la República ha señalado una oportunidad para fijar las dietas. En parte porque en el régimen bi-cameral era indispensable hacerlo; las Cámaras funcionan separadamente y era necesario indicar una oportunidad para que se reuniesen para esta funcion de fijar las dietas.

El Consejo de Estado funcionaba como una Asamblea única; siempre estaban todos sus miembros citados, siempre estaban todos los que debían intervenir en una deliberacion, prontos para efectuarla. De manera que el hecho de no haberse fijado en una sesion determinada, en la última sesion de aquella Asamblea, el de haberse sancionado esta erogacion con las demás erogaciones del Estado, eso no señala vicio alguno de fondo á la resolucion allí tomada.

Esta disposicion constitucional me parece que tampoco pueda tomarse así tan á la letra. La Constitucion de la República establece que las dietas se fijen en la última sesion ordinaria de la Asamblea, pero si la Asamblea las fijase en la penúltima sesion ¿resultaría de esto acaso ninguna nulidad?

Por último se ha dicho que el Consejo de Estado no hizo propiamente fijacion de dietas, sinó que las partidas que he leido, se han puesto para integrar el cálculo de recursos; y se agrega que no tiene más objeto que ese; pero la discusion habida al respecto en el Consejo de Estado, precisamente demuestra todo lo contrario.

Esa proposicion se hizo efectivamente en el Consejo; se dijo que todas las partidas referentes á la planilla A, á la del C. Legislativo, solo debían figurar á efecto del cálculo de recurso.

Esto se propuso para evitar una larga discusion que se había promovido sobre si el Consejo de Estado tenia ó no derecho para presupuestar los gastos de Secretaría y de la C. de Cuentas del C. Legislativo futuro, dados los términos del artículo 46 de la Constitucion.

Pues bien; si esta mocion que hizo el miembro informante de la C. de Presupuesto hubiera sido aceptada por el Consejo de Estado, habría derecho para decir que no se habían fijado las dietas; pero precisamente sucedió todo lo contrario.—Se observó—observé yó—que no había inconveniente para que desde luego se fijasen las dietas, y el Consejo de Estado rechazó la mocion del miembro informante, de la C de Presupuesto y aceptó otra que solo daba el carácter de integrar el presupuesto para el cálculo de recursos, al presupuesto de las Secretarías de las Cámaras y de la C. de Cuentas. Todo lo demás se aprobaba con carácter de definitivo.

Existe, pues, una sancion del Consejo de Estado á este respecto, pero aunque hubiese alguna duda, ¿cuál anomalía sería mayor, señor presidente, que ésta de que prescindiésemos de la sancion del Consejo de Estado para atenernos á la asignacion que la Legislatura XVIII hizo, no para nosotros, que á Dios gracias, no somos la Asamblea XIX sino la XX?

Muchas veces sucede que la solucion perfectamente legal no se halla, no es posible, y entonces la interpretacion constitucional legítima es la de aproximarse á aquella solucion que más llegue á contemplar los fines esenciales de la carta fundamental de la República.

La asignacion de dietas de 450 pesos mensuales no se ha hecho para esta Asamblea, se ha hecho para la Asamblea derrocada, y es algo sintomático, señor presidente, que para llegar á esas enormes asignaciones de dietas sea necesario algo así como dar por no producida la revolucion de Febrero y borrar de los anales parlamentarios la accion del Consejo de Estado.—(Muy bien.)

Señor Blengio Rocca—Pido la palabra.

Señor Martinez (M. C.)—No he terminado; tengo algo más que decir porque no pienso volver á usar de la palabra.

Seremos sucesores del Consejo de Estado en toda materia, hasta tendremos orgullo en proclamar la tradicion revolucionaria; para lo único que no seremos hermanos del Consejo de Estado revolucionario, ni sus sucesores, será tan solo para esta materia de dietas....

Aun admitiendo que el Consejo de Estado no hubiera fijado dietas para esta Asamblea con arreglo á los mismos antecedentes que se invocan, sería fácil demostrar que es á las dietas que los miembros del Consejo de Estado gozaban á las que nosotros debemos estar tambien.

Se ha recordado que mas de una Asamblea Legislativa de nuestro país se ha encontrado en esta situacion, de que por acontecimientos revolucionarios la Asamblea precedente no le hubiera fijado dietas y que entonces se ha ido á buscar la última dieta que rigió. Eso se hizo despues de la Guerra Grande; se hizo en las Cámaras que vinieron despues del Gobierno del general Flores, y se hizo tambien, despues de la dictadura del coronel Latrore.

Pero bien ¿cuál sería la consecuencia aquí? ¿Sería la de ir á juntarnos con las dietas de la Asamblea que fué derrocada?

No, porque despues ha existido una verdadera Asamblea Legislativa que ha tenido dietas, que ha tenido su remuneracion, el Consejo de Estado, tan legítimo para nosotros por lo menos como la Legislatura XVIII. Debería estarse en todo caso, aun siguiendo esos precedentes, á la última dieta fijada que es la de 250 $ mensuales que gozó el Consejo de Estado.

Yo he encarado la cuestion del punto de vista legal y he prescindido de toda consideracion respecto al monto de las dietas, sobre si son altas ó si son bajas; cuestion enojosa y que cada uno la resuelve más ó menos á capricho, segun sus necesidades de vida, segun el concepto que se haga de la existencia que debe llevar un diputado del pueblo.—Apoyados.

No desearía entrar en esa materia, pero sin embargo quiero decir dos palabras siempre de un punto de vista enteramente general.

Yo no creo que pueda afirmarse que las dietas de 250 $ mensuales—ó de 235 con la deducion del 5 ojo establecida para los Certificados de Tesorería—puedan calificarse de bajas, dado el concepto que la Constitucion ha querido darles á las dietas, y dada la doctrina general á este respecto.

Se trata de ocupaciones que no son absorbentes, de ocupaciones que dejan muchas horas libres, y se trata de un cargo que se debe desempeñar sin que la subsistencia del que tiene el honor de ocuparlo pese exclusivamente sobre el erario nacional, porque la Constitucion ha establecido que los senadores y diputados deben disfrutar de un capital—que no era insignificante dada la época en que fué establecida, pues permitía en aquel tiempo comprar muchas suertes de campo—base de fortuna que debía tener todo el que viniese á sentarse en las bancas de la Representacion Nacional.

En donde quiera que existe el sistema de remunerar las funciones legislativas, se entiende que esa remuneracion debe ser modesta: solo me parece que hacen excepcion á esta regla pueblos tan ricos como los Estados Unidos ó tan derrochadores como nuestros vecinos. En todos los demás pueblos, la remuneracion es mas bien pequeña, y se cree que debe serlo, porque no son absorbentes las funciones legislativas de la actividad del ciudadano, y porque tampoco conviene al funcionamiento de las instituciones libres, que el cargo de diputado se transforme en una manera de vivir.

Cuando la diputacion ó la senatoria se vuelve un oficio, entonces la flaqueza de la humanidad obliga á considerar ese medio de vida como un interés esencial, como una preocupacion grave que debe asaltar necesariamente al que es tan altamente remunerado. El deseo de conservar la posicion política, que es á la vez un oficio, sofoca en muchos espíritus otros propósitos mas generales; y en los pueblos que soportan la calamidad de los gobiernos electores, esos gobiernos tienen una arma terrible en sus manos con las remuneraciones espléndidas.

La práctica sana es que la remuneracion permita á cualquier ciudadano pobre, venir á ilustrar con sus talentos ó á acompañar con sus méritos la obra de la legislacion del país, pero nada más.

Por otra parte habría un medio de comparacion muy sencillo para saber si una remuneracion de 250 pesos mensuales, se puede así calificar de baja. Bastaría ver cuáles son las remuneraciones que nosotros tenemos asignadas á los mas altos funcionarios públicos: es raro hoy el sueldo, en el presupuesto de la nacion, que llegue á 300 $,—yo lo he recorrido con este objeto.

Señor Garcia Santos — El secretario de la Junta E. Administrativa, los tiene.

Señor Martinez (M. C.)—Puede haber alguna anomalía, pero no voy á referirme á un solo caso, sino la generalidad de ellos

Señor Garcia Santos—Hay muchos.

Señor Martinez (M. C)—No señor; no hay muchos.

El director general de Correos, el contador general de la Nacion, el jefe político de la capital, el director general de Aduanas, el tesorero de la Nacion, el director de la oficina de Impuestos Directos, el capitan de Puertos, el director del Departamento Nacional de Ingenieros.

Todos estos puestos...

Señor Garcia Santos—Los miembros de los Tribunales Militares.

Señor Martinez (M. C.)... todos estos empleados que deben consagrar todas sus horas á la Nacion, no tienen mas que un sueldo anual de 4 050 $ del cual se hace hoy un descuento de 15 por ciento,—de modo que apenas les viene á quedar un sueldo líquido en efectivo de 286 $ 45 centésimos.

Si estos empleados que manejan los mas altos intereses de la administracion pública, pueden vivir con 286 $—alguno de ellos manejando decenas de millones, otros los mas valiosos intereses comerciales, otros que deben tener capacidad técnica especial—¿cómo se puede decir que un diputado no puede vivir con 235 $?

Se refería el señor diputado por Treinta y Tres á los jueces y fiscales.

Pues bien; los únicos que vendrían á tener sueldos parecidos á los de senadores y diputados remunerados con 450 $, serían los miembros del Tribunal de Justicia.

Señor Garcia Santos—Y los miembros de los Tribunales Militares.

Señor Martinez, (M. C.)—Y los altos miembros de los Tribunales Militares.

Señor Garcia Santos—Y á eso se debe agregar el monte-pío, que les favorece.

Señor Martinez, (M. C.)—¿Y qué remuneracion tiene los altos miembros de los Tribunales? No tienen hoy, sinó 178 $.

Señor Garcia Santos—Yo no digo que no esté mal, no señor.

Señor Martinez (M. C.)—Es que no le podremos poner mejor. Vendrá el presupuesto general de gastos de la Nacion y tendremos que confirmar estos sueldos, porque harto sabemos que las rentas no dan para saldar holgadamente el presupuesto, que se paga con dificultad; que ha obligado todavía á reducciones de sueldos.

Si pues, los mas altos funcionarios tienen sueldos hoy que, en general, no llegan á 300 $, ¿qué ejemplo daría el C. Legislativo que creyese que sus miembros estarían mal remunerados con 250 $ y que no lo estarían bien con menos de esas dietas de 450 $; que sinó fué un hecho decisivo, fundamental, fué un acto sintomático de la revolucion de Febrero, en uno de sus primeros actos, el derogarlas y reducirlas á la mitad?

Me parece que este es el término de comparaciones que debe tomarse: ¿cuáles son las remuneraciones en general de los altos funcionarios públicos?

Tratándose de la judicatura, la interrupcion del señor Garcia Santos me llevó á ocuparme en primer término, de los miembros del Tribunal de Justicia, pero si hubiese ido progresivamente, habría podido decir que los jueces y fiscales con el enorme trabajo que soportan, con la preocupacion que todos los pueblos tienen de que esos puestos estén bien rentados, hoy no gozan entre nosotros sino de un sueldo de 318 pesos.

El señor Garcia Santos—Es bien poco.

El señor Martinez [M. C.]—Y con ese criterio relativo es que debemos apreciar nuestra remuneracion;—no es poco entonces 250 pesos para quienes tienen la posibilidad de utilizar su tiempo.

El señor Garcia Santos No se dirija á mí porque no estoy discutiendo ese punto; apunte para otro lado.

El señor Martinez [M. C]—Fué el señor diputado quien me interrumpió.

El señor Garcia Santos—Le interrumpí en cuanto decía el señor diputado que no había sueldos de mas remuneracion.

Señor Martinez (M. C.)—Y lo he probado.

Señor Garcia Santos—No ha probado nada el señor diputado; todo lo contrario.

Señor Martinez (M. C.)—Voy á terminar esta interrupcion por que eso no llevaría á ninguna consecuencia; el señor diputado es difícil de convencer. Uno de los argumentos que se creen indestructibles, es el de los números, y ni ese tampoco lo convence.

No me he referido á ningun sueldo determinado. He citado doce ó trece altos funcionarios públicos rentados con menos de trescientos pesos y que no puedan dedicar una hora de su tiempo á ningun trabajo libre; que deben dedicar todas sus horas al servicio público.

Señor Garcia Santos—A mí me convencen razones y no sutilezas del señor diputado.

Señor Martinez (M. C.)—Tantas gracias por lo último, y pongo fin al diálogo sobre lo primero.

Señor Blengio Rocca—Pido la palabra.

Un señor diputado—¡Qué apurado está!

El señor Martinez (M. C.)—Voy á concluir.

Estas son las observaciones que tenía que hacer, señor presidente en la defensa del proyecto que he presentado á mi nombre y al de muchos otros miembros de la Cámara de Diputados.

La nivelacion, del presupuesto, es una gran exigencia nacional; es una de las grandes exigencias nacionales.

Cuando sancionamos el presupuesto que hoy rige en el Consejo de Estado, hubo manifestaciones de todos sus miembros en el sentido de reducir los gastos públicos, y todavía la representacion nacionalista en el Consejo de Estado, creyó que debía hacer una manifestacion especial por su parte.

A estos anhelos ¿podríamos responder nosotros como primer acto de nuestra vida parlamentaria, elevando al doble el presupuesto del Cuerpo Legislativo?

¿Qué valdría hablar de ciertas reducciones de los gastos públicos, de las Urbanas de que tanto se comenta, cuando los doscientos y tantos mil pesos que importaría subir las dietas, quizás signifiquen tanto como el presupuesto de esas Urbanas?

Entiendo que para el cumplimiento de los fines á que es llamada esta Legislatura;—para tener autoridad en la apreciacion de los gastos públicos, se impone tomar la base legal del Consejo de Estado, por mas que podrían hacérsele algunas observaciones de mera forma, que no desvirtúan el espíritu sano de esa resolucion, ni invalidan lo que el país entero entendió que el Consejo de Estado sancionaba: que era la abolicion de las dietas enormes vigentes en el régimen anterior y la sancion de una remuneracion decente, pero moderada, para los actuales legisladores.

He dicho.—Muy bien.

LOS CORONELATOS

Va á activarse en la Comision respectiva del Senado el despacho del informe sobre el mensaje Ejecutivo solicitando el acuerdo correspondiente para conceder la efectividad del empleo de coroneles á varios coroneles graduados.

Cuando el señor Batlle como presidente del Senado en ejercicio del Ejecutivo envió el mensaje, algunos senadores, segun se dijo entonces en los corrillos parlamentarios, se manifestaban opuestos á la concesion de la efectividad á todos los militares indicados, en el concepto de que casi todos estos no se encontrasen en las condiciones y circunstancias que establece la ley respectiva.

Por ese motivo se dijo que uno de los miembros del Senado iba á solicitar los datos correspondientes para oponerse al acuerdo respecto de los militares á quienes no correspondiese la efectividad del empleo de coroneles.

El mensaje del señor Batlle, sin embargo, establecía que todos los nombrados se encontraban en las condiciones exigidas.

Esto parece comprobado ahora y en consecuencia el informe será favorable, aconsejando al Senado conceda el acuerdo que se solicitó por el Ejecutivo.

ECOS SOCIALES

Se encuentra enfermo el señor Enrique Gradin, Director General de Aduanas.

*** Parte hoy para Buenos Aires la señora María E. de Fialho y su hija la señorita María Teodora, que durante dos meses han sido nuestros huéspedes.

*** Procedente de Paysandú se encuentra entre nosotros el coronel Guillermo García, que vino con el objeto de asistir al casamiento de su hijo Juan con la señorita Cármen Gil, efectuado ayer.

*** Esta noche se despide de nuestro público la compañía de ópera que actúa en Solís.

La ópera escogida es la Manon de Massenet que tanto agradó en las anteriores representaciones.

La compañía regresará á Montevideo en los primeros dias de Julio completamente reformada con los elementos que ya han sido contratados en Italia por el empresario Sansone, y funcionará hasta fines de Agosto.

*** Continúa muy mejorada de sus dolencias la señora Delia Castellanos de Etchepare.

*** Llegó ayer de Cerro Largo el señor Basilio Muñoz, jefe político de aquel departamento.

*** El 29 del corriente se efectuará el enlace del señor Alfonso Lagomarsino con la señorita Petrona Camusso.

Los novios se ausentarán esa misma tarde para Buenos Aires.

*** En la corriente semana se ausentará para el Prado con objeto de pasar el resto del verano, el señor Adolfo N. Pareja, acompañado de su jóven esposa.

*** Se encuentra completamente restablecida la señora Cora Martins de Deambrosis.

*** Se ausentará para Paysandú en los primeros dias de Abril el señor Florencio Otero Mendoza.

*** Embarcóse ayer en el vapor Chili la familia de Uriarte, en viaje para Europa.

Numerosas familias acompañaron hasta abordo á los distinguidos viajeros.

*** Partió ayer para Buenos Aires el jóven Julio Guani.

*** Se anuncia el próximo viaje á Europa del señor Mariano de Vedia, director de nuestro colega «Tribuna» de Buenos Aires.

*** Desde la eleccion de M. Loubet como presidente, la ciudad de Montelimar, de donde es oriundo aquél, está de moda en Francia, y llegan de ella hasta París sinnúmero de anécdotas relativas al nuevo jefe de la nacion francesa.

He aquí una de ellas, que se da como auténtica:

Una mañana temprano, cuando era presidente del Consejo de ministros, su primer cuidado al llegar á Montelimar fué dirigirse á la casa paterna.

No hallando á su padre, fuése en su busca y concluyó por encontrarle labrando un campo situado fuera de los suburbios.

Despues del abrazo filial, M. Loubet quitóse el sobretodo y el jacquet, y asió las varas del arado.

Como se opusiera su padre, el presidente del Consejo contestóle suavemente.

—Déjame y descansa mientras tanto: toca ahora al hijo el turno de cansarse.

Y, moderno Cincinato, labró, mientras que, avisados de su llegada, las notabilidades de Montelimar le buscaban por la ciudad.

*** Se encuentra algo indispuesto el general de brigada don Gervasio Burgueño miembro del Superior Tribunal Militar.

Le presta asistencia el doctor Romeu.

*** Con motivo del concurso de belleza abierto por el *Gil Blas* de París, un colega parisiense recuerda el que se efectuó en aquella ciudad en 1655, bajo los auspicios de la reina, con el objeto de elegir á «las damas que, por sus méritos, sobrepasaban á las demas en belleza corporal y espiritual.»

El consejo se componía de ocho personas: cuatro hombres y cuatro mujeres.

Las mujeres que habitaban en provincias podían mandar sus retratos «garantidos como sacados del natural sobre sus propias personas.»

Trescientas treinta y ocho damas concurrieron, y nueve recibieron la manzana de oro. Eran: «La Reina, beldad majestuosamente divina; la superintendente Fouquet; la virtuosa Mme. de Feuquiéres; la magnífica duquesa de Longueville, beldad marcial; Mme. de Maintenon, la agradable; Mme. de Chevreuse, abadesa de Jouarre, beldad inmaculada; la princesa Palatina, la espléndida,» etc., etc.

*** En el vapor La France se embarcó ayer para Europa el caballero Clemente de Castro representante y socio de la casa Minelli, Gonzalez y Ca. Va con el objeto de efectuar las compras que anualmente hace la importante casa comercial que representa. Su viaje durará 6 meses.

*** Partió ayer para Buenos Aires, de donde seguirá al Rosario de Santa Fé y Paraná, en viaje de recreo, el miembro del supremo Tribunal Militar, general de division don Eduardo Vazquez, acompañado de su hijo el subteniente de igual nombre.

Regresarán dentro de veinte dias ó un mes.

*** Partió hoy para el Durazno el señor Juan Pedro Fabini, catedrático de la Universidad.

*** En breve se trasladará á San José el doctor Juan Canesa, con objeto de pasar los dias de Semana Santa en esa localidad.

*** Tuvo lugar hoy en el cuartel del 3.° de Cazadores una reunion de vecinos de esa localidad con el objeto de acordar la forma mejor, conducente á festejar la vuelta del país al régimen constitucional.

Estaban presentes los señores coroneles don Zoilo Pereyra, don Ricardo Tino, don Juan Rodriguez, don José Méndez, teniente don Pedro Vazquez, don Agustin Ricil, don Ulises V. Sagastume, don Américo Barbieri, don Francisco J. Peraro, don Miguel Migone y teniente don Leopoldo Artigas.

En dicha sesion se acordó nombrar una comision encargada de recolectar fondos al objeto y organizar los festejos.

Resultaron electos los señores Zoilo Pereyra, presidente honorario; U. V. Sagastume, presidente titular; Juan Rodriguez, tesorero y teniente Pedro Vazquez, secretario.

*** Regresó de Villa Colon la familia de don Carlos Aliseris. Su regreso es debido á la enfermedad que aqueja á este señor.

*** De la Florida llegó el jóven Rodolfo Terra, despues de haber pasado varios dias en su establecimiento de campo.

*** Se encuentran veraneando en una quinta del camino Artigas las simpáticas señoritas María Elena y Esther Salvañack. Piensan permanecer en ella hasta fines de Abril.

*** En el vapor italiano Agordat llegado ayer con procedencia de Génova y escalas, viene de Valencia, consignado al cura párroco de San Francisco, el altar mayor para dicha iglesia, compuesto de cincuenta y siete piezas de madera labrada y dorada.

*** En celebracion de la vuelta del país al régimen constitucional, grandes fiestas se celebraron ayer en el pintoresco pueblo de los Pocitos.

Dieron comienzo éstas á la salida del sol quemándose buena cantidad de cohetes y bombas.

A medio dia se celebró un solemne Te Deum en la iglesia, al que asistió gran número de familias de esa localidad.

De noche hubo profusa iluminacion de las calles Pereira, Vesubio y Colon, así como en la playa quemándose barricas alquitranadas y espléndidos fuegos artificiales.

De muchas embarcaciones fondeadas frente á la terrasse del Balneario, se arrojaron cohetes, bombas, etc.

Numerosos globos de varias dimensiones, y diversos colores se elevaron durante la noche.

La banda de los Talleres de don Bosco concurrió tambien para dar mayor animacion á la fiesta, y por la noche la del 1.º de cazadores y del Urbano, tocaron las piezas mas selectas de su repertorio.

La concurrencia que asistió á dichos festejos fué numerosísima, entre la que se encontraban muchas familias de nuestra principal sociedad.

El servicio de trenes fué bastante satisfactorio, pues la empresa aumentó el número de estos considerablemente.

*** Llegó del Salto ayer el distinguido escritor doctor Daniel Granada.

Tenemos placer en saludarle.

*** Mañana parte para la vecina capital acompañado de su distinguida esposa el señor ministro de Inglaterra Mr. Baring.

Mrs. Baring quedarán en Buenos Aires varios dias y el señor Ministro formará parte de la comitiva oficial que va á asistir á la inauguracion del ferro carril del Neuquen.

*** Próximamente parte para España donde se propone permanecer algun tiempo, el jóven Manuel Fernandez.

*** Poco conocido á causa de su excesiva modestia el jóven Manuel G. del Busto acaba de revelarse como un artista de mucho porvenir en la ejecucion de algunos retratos al lápiz.

Se trata de un principiante, casi un niño, pero cuyas excepcionales disposiciones lo hacen acreedor á los mayores estímulos.

Hemos tenido ocasion en estos últimos dias de admirar un retrato del malogrado jóven Emilio Albin, fallecido á los pocos dias de su matrimonio, hecho por Manuel del Busto. Nada más perfecto y acabado que esta obra. Con una intuicion admirable ha sabido el dibujante prestar á la simpática y bondadosa fisonomía del retratado una expresion de naturalidad que sorprende, sin recurrir á toques efectistas. Aquel retrato respira y alienta y es tan perfecto y firme el dibujo que se diría fotografiada la persona por un procedimiento especial que con el juego de las sombras y líneas produce la impresion del colorido, la morbidez de las carnes, la expresion peculiar de la mirada. El jóven del Busto tiene por ahora su taller en Atahualpa y el éxito del trabajo de que nos ocupamos lo expresan numerosos encargues de retratos confiados á la habilidad de su lápiz.—*Rembrandt*.

Las elecciones en el Salto

Comienzan á activarse en el Salto los preparativos para las elecciones de colegio electoral de senador. Se acumulan por las partes contendientes los elementos para el triunfo.

El candidato oficial sigue siendo el doctor Anacleto Dufort y Alvarez y el candidato que se va á sostener por los opositores á esta eleccion es el doctor Juan Cárlos Blanco.

En los círculos oficiales se viene repitiendo que esta eleccion del Salto va á demostrar la sinceridad de las promesas del Gobierno respecto de su prescindencia electoral.

Los señores ministros aseguran que hay unanimidad en el Presidente y ministros para rodear de todas las garantías de legalidad las elecciones del Salto.

El mismo Presidente, se dice, ha dispuesto que el coronel Viera, despues de hacer entrega de la jefatura al doctor Silva y Rosas baje á la capital para hacerse cargo de la inspeccion de caballería, permaneciendo aquí hasta despues de verificadas las elecciones.

Ayer se ha dicho que el ministro de la Guerra había telegrafiado ya al coronel Viera ordenándole trasladarse á ésta.

La reforma del Código Rural

En su debida oportunidad anunciamos que el señor Pedro Lapeyre, accediendo á un amistoso pedido del doctor Antonio María Rodriguez, vice-presidente de la comision encargada de proyectar la reforma del Código Rural, le había remitido *algunos apuntes*, como modestamente los denomina su autor, fundados en la práctica que de las cosas rurales ha adquirido en el largo desempeño de las secretarías y jefaturas de la municipalidad y de la policía—apuntes destinados á allanar el camino de la reforma susodicha.

Tratándose de un asunto que tan directamente atañe á la fuente vital de la propiedad nacional, la campaña, hemos solicitado del doctor Rodriguez nos quisiera facilitar el trabajo del señor Lapeyre para darlo á la publicidad, tanto mas que nos constaba que, mas bien que simples apuntes, este laborioso y bien intencionado ciudadano había formado el bosquejo completo de la reforma. Y el doctor Rodriguez, contrariando la natural modestia del señor Lapeyre, encastillada, en un principio, en la circunstancia de que su trabajo tenía carácter de extrictamente reservado, unicamente para el amigo, con el fin de coadyuvar á la obra en que éste se halla empeñado en su calidad de vice-presidente de la comision reformadora, acaba de conseguir la adhesion necesaria para que los *apuntes* se publiquen en las columnas de El Siglo.

Así los demas miembros de la comision podrán estudiar simultaneamente la reforma propuesta por el señor Lapeyre y, sobre todo, los habitantes de la campaña se hallarán habilitados para controlar con tiempo todos y cada uno de dichos apuntes.

Es indudable—dice el señor Lapeyre en carta dirigida al doctor Rodriguez,—que hemos tenido á la vista y con la cual acompañaba su trabajo—que el Código Rural, aunque confeccionado por personas de valer, necesita como toda obra humana, sus *retoques* y *refacciones*.

Mis apuntes los he formulado tomando por pauta el mismo Código á reformarse y casi me he concretado á los puntos siguientes:

a) Propiedad territorial; b) Ganadería; c) Agricultura; d) Vialidad; e) Economía rural; f) Beneficencia.

La importancia del primer punto está demostrada por sí sola: basta saber que se trata de Mensuras y Registros Departamentales.

Pero en lo que me permito llamar su atencion es sobre las modificaciones que proyecto en la seccion Ganadería y que representan un conjunto de medidas prácticas y eficaces para reprimir el abigeato, barrera enorme que detiene el progreso y esteriliza el esfuerzo de los hombres laboriosos.

Lo mismo puedo decirle con respecto al árduo problema de los caminos. No hay que esperarlo todo del Estado. El propietario puede contribuir á encarrilar, en gran parte, un servicio tan importante.

Otro punto que no es de menor interés, es el que se refiere á la cura de la sarna en el ganado ovino, muy desatendida aun por la generalidad de nuestra gente rural.

Por último, los que miramos en las nuevas generaciones el gérmen de la prosperidad nacional; no podemos ver impasibles la cantidad de niños y niñas pobres que no reciben el pan de la instruccion porque no tienen ropa, están lejos de las escuelas, ó son huérfanos. Para combatir ese mal he proyectado los Comités Protectores de la infancia.

Como nuestros lectores verán el señor Lapeyre glosa los artículos reformando, segun su proyecto, con abundantes y precisas observaciones, exponiendo los motivos que determinan cada modificacion y el postulado que se persigue con ellas.

En nuestro número de mañana daremos comienzo á la anunciada publicacion.

LA CUESTION FAROS

Un inteligente compatriota que hace tiempo ha practicado estudios especiales de la cuestion faros, en vista del proyecto y discurso del diputado Serrato y de las publicaciones que se han hecho luego, se prepara para ocuparse del mismo tema.

Dada la preparacion que distingue al distinguido ciudadano á quien aludimos y el caudal de conocimientos que posee en el asunto, su palabra será oida con interés, contribuyendo á que los miembros de la Legislatura conozcan acabadamente, en conjunto y en detalle toda la cuestion para resolverla con acierto.

SERVICIO TELEGRÁFICO

ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA

Norte-América

NOTICIAS DE LAS FILIPINAS

Avance de los yankees

LA PRIMERA REFRIEGA

RETIRADA DE LOS TAGALOS

AGUINALDO RODEADO

Washington, 25—Las noticias que llegan de Manila dan como satisfactorias las operaciones iniciadas ayer por las tropas del general Otis en su avance por el camino de Malolos.

Los insurrectos que emboscados entorpecían la marcha de los norteamericanos fueron desalojados de sus posiciones por la artillería de las divisiones Harrison y Wheaton.

Los regimientos de Nebraska y Dakota fueron encargados de algunas exploraciones, luciéndose admirablemente por la precision con que contestaban á los fuegos del enemigo, y causándole muchas bajas.

Nueva York, 25—Los diarios de esta ciudad relatan la forma en que los norteamericanos al mando del general Otis dieron su primer ataque ofensivo á los rebeldes dirigidos por Aguinaldo.

Iban las divisiones norteamericanas derecho á Malolos y encontraron resistencia en los tagalos que en Novaliches se habían atrincherado.

Las maniobras combinadas de las fuerzas de Wheaton y Harrison consiguieron hacer retroceder hacia el Norte á los tagalos, que dejaron muchos muertos y heridos.

Washington, 25 — Recientes telegramas de Manila contienen datos satisfactorios de la guerra de las Filipinas.

Asegúrase que el fiel cumplimiento del plan trazado por el general Otis para atacar á los rebeldes dió por resultado que el caudillo Aguinaldo encuéntrase ahora rodeado por las fuerzos de los Estados Unidos.

EN LA FRONTERA DE ALASKA

PELIGROSA ACTITUD DE LOS MINEROS

Washington, 25—El secretario de estado Mr. John Hay indicó al embajador inglés sir Julian Pouncefote que hay urgencia en establecer un *modus vivendi* en la frontera de Alaska, con la Colombia Británica pues la actitud de los mineros de aquellas regiones resulta peligrosa para la amistad de Inglaterra y los Estados Unidos.

Las dilaciones que sufre el arreglo de tan enojoso asunto débese exclusivamente al parlamento del Canadá que demora la discusion de los proyectos relativos que tiene á su estudio.

Francia

PARTIDARIOS Y ENEMIGOS DE ZOLA

AGITACION POR UNAS ELECCIONES

ACTITUD DE LOS CICLISTAS

Paris, 25—En la asociacion de los hombres de letras promovióse division, pues una parte de los socios muéstrase partidaria de Zola y la otra es declaradamente adversa al gran novelista.

Espérase que mañana habrá allí gran agitacion por tener que efectuarse elecciones para presidente, y varios votantes están decididos á proponer la candidatura del gran novelista.

En el club de los ciclistas de esta capital mostráronse igualmente hostilidades á Zola, expulsándosele de dicho centro porque muchos miembros se borraban por no formar parte de un club en cuyas listas figuraba el nombre del escritor que había defendido al capitan Dreyfus.

Niza cubierta de nieve

Paris, 25 — Las nevadas en el mediodia de Francia siguen intensísimas, sufriendo sus consecuencias además de los campos muchas poblaciones.

De Niza telegrafían que hoy aparecieron todos los paseos y edificios cubiertos por la nieve sintiéndose fríos extraordinarios.

Italia

Tormentas y nevadas generales

Roma, 25—De todo el reino llegan informaciones de que hiciéronse generales las nevadas, aumentando en algunas provincias el mal con temporales sucesivos.

Los perjuicios en los campos considérase que este año serán muchos.

Maniobras militares

Roma, 25—Un decreto publicado hoy por el ministerio de la guerra convoca á 92.000 hombres bajo las armas para las maniobras que se efectuarán este año.

Los jefes de abisinios

Roma, 25—Desde Massaua avisan que segun noticias de Abisinia, el ras Makonnen regresó al Tigré y el negus Menelick pasará la Pascua en Adis Abeba.

En cuanto al ras Sebat fué relegado á Emba-Magdala.

Monumento conmemorativo

Roma, 25—Efectuóse hoy la ceremonia de la ereccion del monumento que recordará en Casale á los patriotas caidos en la defensa de aquella plaza contra las tropas austriacas.

Hallábanse presentes el duque de Aosta, el ministro de la Guerra general Assinari di Sam Marzano y varios diputados.

Senador fallecido

Roma, 25—En Génova ha fallecido hoy el senador Lázaro Gagliardo, que representaba á aquel distrito en la alta cámara.

Terremotos

Roma, 25—Comunican de Massa que prodúcense terremotos los cuales se extienden á muchas partes de la provincia de Massa Carrara

España

ARROGANCIA DE LOS REGIONALISTAS

PREOCUPACIONES DEL GOBIERNO

Madrid, 25—Todos los diarios aparecen repletos de detalles de las manifestaciones entusiastas de los regionalistas producidas ayer en Barcelona.

En su mayoría los periódicos de esta corte condenan esos sucesos, pidiendo al gobierno que evite alentar tales hechos con nombramientos como el del nuevo alcalde catalan.

En los círculos oficiales asegúrase que el presidente del Consejo de ministros señor Silvela preocúpase del incremento del regionalismo y trata de coartar sus efectos.

Polavieja enfermo

Madrid, 25—Por encontrarse algo enfermo el ministro de la Guerra general Polavieja no asistió á su despacho en estos dias.

Rumores de relevo de un general

Madrid, 25—Son consistentes los rumores de un próximo relevo del general Gimenez Castellanos del mando del primer cuerpo de ejército y de la capitanía general de Castilla la Nueva, cuyo cargo se le confió recien al venir de Cuba.

Un comisionado de Aguinaldo

Madrid, 25—Pasado mañana llegará á esta ciudad un comisionado filipino, el cual fué enviado por el caudillo Aguinaldo para negociar con el gobierno las condiciones en que podrán ser rescatados los prisioneros españoles que sufren la tiranía de los tagalos.

Cuba

Dinero para el licenciamiento—Pedido de empréstito

Habana, 25—Aumentan las probabilidades de un avenimiento entre los representantes de la asamblea cubana y los partidarios de Máximo Gomez.

Para satisfacer á todos proyéctase enviar á Wasghinton una comision con el encargo de pedir al presidente Mackinley facilite algun dinero para añadir á los tres millones destinados á licenciar las tropas revolucionarias.

Pediráse tambien autorizacion para colocar en los Estados Unidos el empréstito que por cuenta de los cubanos se desea emitir para el mismo fin del licenciamiento.

Reconocimiento de cónsules

Habana, 25—Hoy fué resuelta una cuestion que implica el reconocimiento de la futura independencia de Cuba.

Había dudas á cerca de si correspondía al gobierno de los Estados Unidos reconocer á los cónsules extranjeros acreditados en esta isla, pues algunas naciones expresaron sus dudas al respecto, desde que se ha declarado oficialmente que Cuba será libre.

El presidente Mackinley resolvió el caso autorizando al general Brookes á expedir el exequatur á todos los cónsules, usando de esa prerogativa dicho militar norteamericano en su carácter de gobernador interino de la isla.

Alemania

PROFESOR CONDENADO

CRITICAS IMPERTINENTES

Berlin, 25—El tribunal disciplinario condenó al profesor Delbruck á pagar una multa de quinientos francos

Al fundar dicho tribunal su sentencia dice que Delbruck es culpable de haber hecho por medio de la prensa críticas impertinentes á las autoridades del Imperio que resolvieron la expulsion de los daneses que habitaban en los territorios del Schleswig Holstein.

Inglaterra

LAS CELEBRES REGATAS ANUALES

TRIUNFOS DE CAMBRIDGE

ENTUSIASMOS POPULARES

Lóndres, 25—Tuvieron resultado imprevisto las célebres regatas en que por esta fecha acostumbran á luchar los partidarios de las universidades de Oxford y de Cambridge.

Desde 1890 todos los años habían venido siendo derrotados los de Cambridge, creyéndose que sus contrarios saldrían otra vez victoriosos.

La regata de hoy fué admirable y los de Oxford lucharon con gran energía, pero triunfaron los campeones de Cambridge por tres largos y cuarto.

El entusiasmo entre los partidarios de los vencedores llegó al colmo, viendo satisfechos sus deseos al cabo de nueve años en que los de Oxford se llevaban la palma continuamente.

En muchas poblaciones del Reino Unido participóse de ese entusiasmo, y aquí multitud de personas agolpábanse ante las redacciones de los diarios en donde eran colocados carteles que en gruesas letras á cada momento daban cuenta de las peripecias de la notable regata.

Temores por la cañonera varada

Lóndres, 25—Otros telegramas del Cairo anuncian que empieza á temerse por la suerte que puedan correr los tripulantes de la cañonera anglo-egipcia que por falta de agua varó en la parte sur del Nilo.

Circulan rumores de que aunque el pequeño buque iba bien armado, no podrá resistir á los muchos derviches que allí se dirigieron al conocer el percance de la cañonera.

Carreras de caballos

Liverpool, 25—El gran premio nacional en las carreras que ayer se efectuaron aquí fué ganado por Manifesta, que alcanzó igual victoria en 1897. A cinco contra uno llegaron las apuestas por este caballo.

Como segundo y tercero llegaron á la meta Hordoffyne y Ellimany. Por estos dos llegaron respectivamente las apuestas á cuarenta contra uno y veinte contra uno.

Las protestas de Kruger

Londres, 25—Nuevos telegramas de Pretora añaden que el discurso de ayer del presidente Kruger es una série de cargos contra la política internacional de la Gran Bretaña.

Recordó la invasion de uitlanders en el Transvaal organizada por el doctor ingles Jameson en la colonia del Cabo y alentada por sir Cecil Rhodes.

Dijo Kruger que el gobierno de la República Sudafricana se portó correctamente en aquella ocasion entregando al invasor Jameson á los tribunales ingleses, quienes lo absolvieron.

Concluyó indicando que el ministro de Colonia Mr. Chamberlain debía tener en cuenta estos antecedentes antes de hablar en la Cámara de los Comunes contra el Transvaal en la forma que lo hizo.

Chile

EL LAUDO ARBITRAL

ACRES CENSURAS AL GOBIERNO

VIAJE DE ERRAZURIZ

NOTICIAS DE BOLIVIA

Santiago, 25.—La opinion pública ocúpase vivamente del laudo arbitral sobre la Puna, pero aún se halla desorientada, pues el gobierno no ha dado á la publicidad las comunicaciones que tiene sobre dicho asunto.

Los diarios opositores han anunciado en boletines el resultado del fallo.

Segun ellos Buchanan entrega á la Argentina casi toda la Puna dando á Chile solo una octava ó décima parte en la region norte de ese territorio.

Ese resultado es objeto de acres censuras y duros ataques al gobierno.

Anoche hasta tarde Errazuriz recibió comunicaciones de Roca y Buchanan.

Asegúrase que hoy el presidente dirigióse á este último directamente.

Contra lo que esperábase y á pesar de la ardiente propaganda de la prensa oficiosa, el pueblo se muestra tranquilo y nada hace suponer que se realice mañana el «meeting» anunciado contra el gobierno

Por prevision, sin embargo, las autoridades mantienen acuarteladas las policías.

—En la Moneda celebróse hoy un consejo de ministros, pero nada háse traslucido de lo tratado en él.

—El presidente que solo esperaba produjérase el fallo sobre la Puna, para emprender su viaje al Norte, ha anunciado que partirá el jueves próximo. Lo acompañarán entre otros el general Korner que propónese visitar las guarniciones de Atacama y Coquimbo.

—Reina alarma entre los ganaderos de los Andes que temen la importacion del carbunclo por las haciendas que se introducen del exterior.

Piden al gobierno adopte medidas enérgicas.

—Mañana el partido balmacedista elige nuevo presidente; será designado Claudio Vicuña.

—Comunican de Antofagasta que ayer salió de Oruro con rumbo al Norte el capitan general Alonso.

De la Argentina

CONFLICTO DE LA PUNA SOLUCIONADO

SATISFACIONES PUBLICAS

DISGUSTO DE LOS CHILENOS

EXTRADICCION DE UN ESTAFADOR

FERROCARRIL MINERO

Buenos Aires, 25—Esta tarde á las 3 los miembros de la Comision demarcadora de la Puna de Atacama señores Uriburu, Mac-Iver y Buchanan procedieron á firmar las actas en que consta la tramitacion seguida y solucion dada al asunto, solucion que en síntesis es la que comuniqué anoche.

Las actas que son extensas y cuyo detalle no puedo interesar mayormente á esos lectores, fueron hoy mismo comunicadas á los respectivos gobiernos y entregadas á la publicidad.

La solucion del asunto satisface aquí la opinion.

Los delegados chilenos entretanto dejan trasparentar el desagrado que les causa, pues es indudable que la Argentina resulta favorecida. Por lo menos ésta es la impresion aquí dominante.

—El Encargado de Negocios de Portugal ha solicitado del gobierno la extradicion del súbdito Antonio Viana, acusado de haber estafado una suma superior á 300.000 pesos oro.

EL SIGLO

Este diario aparece **todos los dias,** exceptuando el 25 de Agosto y el Viernes Santo.

Publica dos ediciones: una de **suscripcion** que se reparte á domicilio y otra **popular** que circula en las calles.

EDICION DE SUSCRIPCION

En su edición de suscrición de **treinta y dos columnas, de gran formato,** repartida rápidamente en la capital y enviada con puntualidad á la campaña, se publican con escrupulosa imparcialidad todas las noticias con que concurren los *reporters*, asi como tambien notas y correspondencias europeas de índole política, científica y literaria.

Los suscriptores recibirán, SIN RECARGO ALGUNO DE PRECIO **las novelas encuadernadas á la rústica** que haya publicado el folletin.

EL SIGLO, interesado en corresponder á los estímulos de la protección pública ha contratado un espléndido **Servicio telegráfico europeo y de Sud-América,** cuyo servicio **es exclusivo** para él y representa anticipación notable respecto á los demás diarios locales, complementado con abundantes informaciones telegráficas de toda la campaña acerca de **negocios rurales, estado de los campos, policía, administración de justicia, movimiento escolar y otros asuntos diversos de indiscutible interés.**

No obstante los crecidos gastos y los afanes que imponen tales mejoras la suscripción ha sido fijada en esta forma para Montevideo y los departamentos de campaña:

Por mes	1 peso
" semestre	5.50
" año	10.00

EDICION POPULAR

La otra edición, la edición popular *que es en donde aparece el presente aviso*, circula en las calles á las nueve y media de la mañana. Es de formato mas pequeño que la de suscripción y no aparece en ella ni el editorial, ni el dia comercial, ni los manifiestos de buques, ni el despacho de los tribunales. Tampoco reciben sus compradores las novelas encuadernadas que se reparten como prima á los suscritores de la edición de gran formato.

NOTICIAS DE FRANCIA

La convencion municipal

EL NAUFRAGIO DEL BELLOVA

EL LAZARETO DE LA ISLA DE FLORES

NOTAS ITALIANAS

El señor Echegaray

Arte y artistas

ESPAÑA

CAMBIO DE GOBIERNO

FOLLETIN

COLOMBA

ANTONIA PREGO DE DAGLIO

Q. E. P. D.

Falleció el 26 de Marzo de 1899

Luis Daglio, esposo; Luis, Cándido, Cármen y Antonio, hijos; Gerónima L. de Prego, madre; Juan Maria, Gerona P. de Barrutti; Trinidad P. de Diez; Pilar P. de Fernandez, hernanos; Javier, Casimira P. de Gadea, hermanos ausentes; Luis Gadea, Juana C. de Prego, Maria G. de Prego, Amara C. de Prego, hermanos políticos ausentes; Floro Barrutti, Cristóbal Diez, hermanos políticos; sobrinos y demás deudos invitan á sus relaciones para el entierro de dicha finada que tendrá lugar mañana á las 9 a. m., favor que agradecerán eternamente.

Casa mortuoria, Cerro Largo 190.

Cementerio Central.

JOSÉ MARIA CAMPOS

(Q. E. P. D.)

Falleció el 26 de Marzo de 1899

Manuela Grandal, esposa; Gerardo, hijo; Maria Sanguinetti, hija política; hermanos políticos, sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones á asistir al entierro de dicho finado que tendrá lugar mañana lúnes 27 á las 9 a. m.

Favor por el que quedarán agradecidos.

Casa mortuoria, Piedras 222.

Cementerio Central.

mz 27-2ed.

Don Práxedes se negó en absoluto á seguir con estas Cortes; y como la reina le suplicara y apelara á su patriotismo, prestóse á seguir, pero con la condicion de que se le habia de dar el decreto de disolucion, del cual no haría uso hasta dentro de larga fecha.

Esta condicion no le pareció bien á la reina, y entonces don Práxedes insistió en su negativa á continuar, diciendo que dentro del partido liberal cree que nadie reune en las cámaras mayor número de votos que él.

Crónica policial

Movimiento marítimo

De Cárlos Vaz Ferreira

Ganadería y Agricultura

Diversas noticias

Tarjetas de visita

A 0.60 EL CIENTO

Se hacen en esta imprenta

AVISOS GENERALES

CORREOS

PASTILLAS DEL DOCTOR PUY

DIVERSIONES PUBLICAS

REMATES

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 26 de Marzo. En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim.

Para estancieros! Siete carneros Lincoln, importados por el conocido ganadero don Gilberto Kenney. Venta al mejor postor! A las cuatro de la tarde por cuenta y órden de dicho señor, procederemos al remate de un finísimo lote de carneros puros importados de Inglaterra por el vapor Highland Mary.

Prevenimos á los interesados que se liquidarán esos buenos reproductores, al mejor postor, pues el señor Kennedy parte en breve para Europa para realizar sus compras de estacion.

En exhibicion en El Tattersall. 600-mz.18

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 26 de Marzo. En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim.

30 hermosos potros mestizos, procedentes de la acreditada cabaña La Paz, Paysandú. Un buen lote! A las tres de la tarde en punto, procederemos al remate de un lindo lote de potros mestizos, animales especiales para el tiro liviano, de buenas formas y pelos tapados, procedentes del citado establecimiento.

30 potros mestizos de buena alzada. Entre ellos, buenas yuntas.

Estarán en El Tattersall la víspera del remate.

EN SEGUIDA

Dos jardineras, con y sin toldo, 12 mulas mansas de tiro. 602-mz.18

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 26 de Marzo. En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim.

Importante remate—24 mulas mestizas especiales de gran alzada—Dos jardineras—A las 2 de la tarde en punto, procederemos al remate de un notable lote de mulas mestizas, de cuatro años para arriba, animales muy sobresalientes para el tiro por su gran alzada y resistencia, todos procedentes del acreditado establecimiento Cabaña Leiton (Durazno) propiedad de don Simon de Porciuncula, de la afamada marca

96

Estarán en El Tattersall la víspera del remate. 603-mz.18

Laugarou y Vallaro

EL MARTES, 28 de Marzo.—En el vestíbulo de la Bolsa, calle Zabala esquina Piedras.—Importante remate —22.812 metros de terreno.—Varias fracciones en un solo lote.—Venta al mejor postor.—Alerta, especuladores!. ..

A las tres de la tarde en punto, en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio, procederemos al remate, al mejor postor y en un solo lote, de las siguientes importantes fracciones de terreno, ubicados en el Buceo, cuyo detalle es como sigue:

Manzana número 12, con alambrado en parte, próximo al cementerio Inglés, 2.474 metros 19 centímetros.

Id id 13, con id id, id id 1.778,13.

Id id 14, con id id, id id 652,31.

Lote 1, con frente al Rio de la Plata, Buceo, 6.766,75.

Lote con frente á la calle Larrañaga, esquina á la calle proyectada, 5.012,29.

Id id lindando con terrenos de la sucesion Pastorino, 6 059,13.

Todas las detalladas fracciones las liquidaremos en un solo lote, cuya operacion hacemos en forma tan ventajosa para el comprador, por que tenemos órden terminante de realizar esos terrenos.

Títulos perfectos. Por planos y demás datos ocúrrase á nuestra casa, Cerrito 187.

El mejor postor consignará $ 200 en el acto de caer el martillo. 579-mz.16

Laugarou y Vallaro

Importante remate.—Averías, etc.—Del cargamento del vapor inglés Bellova, encallado en Punta del Este, Maldonado.

EL MIERCOLES 29 del corriente Marzo, á la 1 de la tarde, continuando todos los lúnes, miércoles y viérnes á la misma hora.

Décimo remate—En la Barraca Inglesa núm 2 (antigua Gorlero) calle 25 de Agosto 312 entre Cerro y Juncal. Artículos generales procedentes de Norte América, para almaceneros, ferreteros, boticarios, tenderos, herreros, libreros, fabricantes de rodados, almacenes navales, materiales para electricidad y otros ramos. Detalles completos en prospectos á disposicion de los interesados en nuestra casa Cerrito 187.

A la una de la tarde en punto, con permiso de la Direccion General de Aduana, por órden del capitan del citado vapor, con intervencion de los señores Agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda, procederemos al remate de una gran parte del cargamento del referido vapor procedente de New-York con destino á Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé, consistente en artículos generales para todos los ramos, cuyo detalle completo encontrarán los interesados en prospectos especiales, en nuestra casa Cerrito 187.

Hay entre ellos: coches, arreos, alambre galvanizado con púas, navajas de afeitar, pintura barillas para marcos de cuadros, máquinas de escribir, accesorios para bicicletas, fonógrafos, tubos impresos para id, cabo manila, arados Collins, desgranadoras, 50 cascos aceite de comer, agua florida, baños fierro, artículos para librerías, mangos para hachas, soportes fierro para piedras de afilar y gran variedad de artículos que estarán á la vista.

Venderemos los artículos despachados, al contado y sin reclamo.

Exigiremos á todo comprador una garantía en dinero al entregarle el boleto. 465-prm.

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 2 de Abril.

20 HERMOSOS SOLARES

En las puertas de la ciudad!

Algunos con trenvia al frente y empedrado pago.

POSICION INMEJORABLE!

Terrenos de gran altura, próximos al Parque Nacional, rodeados de buenos edificios y suntuosas quintas.

Negocio positivo para aumentar el capital en breve plazo.

La venta tendrá lugar en los mismos terrenos.

AL MEJOR POSTOR

El trenvia de la Union pasa por el frente de algunos de ellos.

Vista espléndida, á pocas cuadras de la plaza proyectada General Artigas.

A las cuatro de la tarde en punto procederemos al remate de 20 lindos solares, grandes y chicos, ubicados en las inmediaciones del Parque Nacional, cuya venta tenemos orden de realizar al mejor postor.

Títulos perfectos. Por planos é informes ocúrrase á nuestra casa Cerrito 187, al lado del Banco Comercial. Garantía $ 50 por cada solar.

Laugarou y Vallaro

EL MIERCOLES 12 de Abril. En el Vestíbulo de la Bolsa.—Importante remate.—10.869 metros.—En la cuchilla Juan Fernandez.—Próximo á la via del trenvia del Paso del Molino al Cerro.—Lindando con el Convento de las Hermanas Capuchinas.—Venta al mejor postor, para particion de herederos.—Un espléndido solar, paraje de gran altura.

A las dos y media de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, procederemos al remate de un magnífico terreno, ubicado en la cuchilla de Juan Fernandez, paraje de gran porvenir, próximo al barrio Belvedere, lindando con el Convento de las Hermanas Capuchinas, y á pocos metros del trenvia al Paso Molino, ramal al Cerro.

El terreno está alambrado y mide 62 ms 80 cs. de frente á la calle Abrevadero, por 165 ms. (m/m.) de fondo, además tiene frente á calle vecinal (68 ms. 44 cs.) El área total son 10.869 ms. 12 decs. cuadrados. El mejor postor consignará $ 200 de garantía, al caer el martillo. Títulos perfectos; planos á disposicion de los interesados en nuestra casa, Cerrito 187.

637-mz23

Laugarou y Vallaro

EL MIERCOLES 12 de Abril—En el vestíbulo de la Bolsa de Comercio—Importante remate—Valiosa fraccion de campo!—7250 hectáreas (m/m.)—En el departamento de Tacuarembó—Venta al mejor postor—Para particion de herederos.

A las tres de la tarde en punto, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, calle Zabala y Piedras, procederemos al remate de una valiosa y extensa fraccion de campo, compuesta de 7250 hectáreas m/m., ubicada entre los arroyos Tambores y Tranqueras, departamento de Tacuarembó, con todos sus alambrados, poblaciones y demás mejoras que contengan. Este notable campo está á unas dos leguas de San Fructuoso, tiene grandes montes, aguadas permanentes y es muy recomendable por sus buenos pastos. El ferrocarril Central atraviesa el campo por una de sus orillas. Para mayor ventaja del comprador no se ha querido arrendar, así es que podrá inmediatamente entrar en posesion.

Los títulos son perfectos y están á disposicion de los interesados, lo mismo que el plano, en nuestra casa, Cerrito 187.

El mejor postor consignará en el acto el diez por ciento de su oferta, como garantía.

601-mz.18

Jaime Maeso

[illegible] importantes remates de casas y solares [illegible] Agraciada y Miguelete; cuyas ventas [illegible]

EL DOMINGO 26 del corriente Marzo en la [illegible] y sobre las cuales llamo la atencion [illegible] de gusto y de dinero.

Primer remate á las 3 y 1/2 de la tarde. De una linda casita esquina á las calles Gaboto y Nueva York núm. 142, de construccion sólida y moderna, con tres balcones, 5 piezas con tirantes de hierro, patio y zaguan con piso de mosaicos, aguas corrientes y demás comodidas. No hay necesidad de reformas ni de composturas. Está á cuadra y media de la calle Sierra y rodeada por tranvias. Títulos buenos. El comprador consignará 200 $.

Segundo remate: á las 4 de la tarde, procederé á la venta de un valioso solar en la calle Miguelete entre Arenal Grande y Bequeló; teniendo 15 vs. 56 cs. de frente por 41 vs. 39 cs de un lado y 43 vs. 4 cs. del otro, de fondo, y con arrimos, cerco, vereda y empedrados pagos. El arrimo del fondo está pago hasta la altura de la casa lindera. Dista media cuadra de la calle Sierra y su área permite la edificacion de dos buenas casas de seguro alquiler. Títulos buenos. El comprador consignará 100 $; y

Tercer remate á las 5 de la tarde, venderé un hermoso solar en la calle Agraciada, pasando la quinta del señor Francisco Casaravilla y la calle Maturana, casi frente á la quinta del señor Morales. Un tablero lo indicará con precision. Tiene 14 vs. 91 cs. de frente por 50 vs. de fondo. Es tal la importancia de los terrenos en esta gran avenida, que excusa toda recomendacion: basta una sola: allí nadie vende: todos esperan ó edifican. Títulos buenos. El comprador consignará 100 $. No falten á estos remates y compren que todavía es tiempo para hacer pichinchas. Por más informes, Cuidadela 83, ó Goes 161, sucursal. Telefono La Uruguaya número 868. 629-mz 23.

Alfredo Echevarría

Por cuenta y órden de acreedores

¡¡TASADO EN LA SUMA DE $ 50!!

De un hermoso solarcito en la Figurita, á dos cuadras de la calle Goes y al lado del barrio Jacinto Vera.

EL DOMINGO 26 de Marzo corriente, por cuenta y órden de acreedores procederé á la venta de este importante solarcito de terreno compuesto de un área superficial de 163 m. cuadrados, con 10 metros de frente á la calle Jacobo D. Varela por 16 metros de largo, formando esquina.

Tiene á su alrededor, la quinta del señor Bignalas, la chacra de Zampa, la antigua quinta de Antonini, etc., etc.

¡¡Títulos de primer órden!!

Se aceptan ofertas particulares hasta el dia anterior al remate.

Nota—Por mas datos ver al martillero, Soriano 23. 498-mz.8

José Cabal

EL DOMINGO 26 del corriente á las 4 p. m., venderé al mejor postor: en la misma propiedad, por separacion de sociedad, con títulos superiores El bien situado edificio de renta, sito en la calle Mercedes núms. 385, 387, 389 y 391.

Produce líquido hoy á sus propietarios 110 $, pero la renta de verdad, son 160 $.

El terreno en que está construido mide 16 metros 106 igual á 18 3.4 de frente por 36 metros 16 igual á 12.10 de fondo—área total 582 metros 41 decímetros 7 centímetros, 50 milímetros igual á 790.

La propiedad consta de 40 piezas con caño maestro, arrimos, adoquinado, todo pago.

La posicion es inmejorable, por consiguiente se recomienda por sí sola. Oblacion 10 %.

Mas datos Misiones 51 á las 2 p. m., teléfono Montevideo núm. 1531. 590-mz.18.

Alejandro Victorica y Ca.

Primer gran remate féria.

En los «Corralones de Cazalá» Arroyo Seco.

EL DOMINGO 26 del corriente á las 2 p m. venderemos al mejor postor:

Toro Hereford Darnley II, hermoso toro puro importado de pedegree notable.

Montrose, potrillo puro de carrera, zaino colorado, nacido el 27 de Setiembre de 1896, hijo de Duke of Bernick y Vestal por Dan Godfrey, hermano de Lord Nelson y Wellington.

Diez toros Hereford 3/4 á 15/16, de 2 años y 2 1/2 hijos de Darnley II.

Seis toros Durham de 3/4 á 7/8, de 2 años y 2 1/2, hijos de Lord Seymour.

Un toro Durham puro, 5 años, nacido en la Cabaña El Colorado.

Cuatro terneras Holandesas, puras.

Seis yeguas mestizas, de 3 años, raza de trote.

Ocho yeguas criollas, con cria mestiza al pié, por Merkure, padrillo de trote, premiado en la Exposicion de 1895.

Diez vacas lecheras, Holandesas 15/16, recien paridas.

Un espléndido caballo de silla, doradillo, mestizo de carrera, 5 años.

Dos vacas lecheras Durham 15/16.

Una espléndida yegua de trote, tira sola y en yunta, de pelo oscura, 3/4 sangre Rusa, 4 años.

Una jardinera en muy buen uso.

Variedad de aves y perros, Fox-Terrier y Perdigueros.

Por pedidos de local, «Centro Ganadero» 18 de Julio 373 y 375, compra y venta de campos y ganados

Venta permanente de reproductores.

AL MISMO TIEMPO

10 mulas criollas especiales.

638-mz23

J. Rios Lara

DE LAS MAQUINARIAS DEL ANTIGUO MOLINO BUSCHENTAL

EL DOMINGO 26 de Marzo de 1899, á las 3 p. m., venderé por cuenta y órden de la Direccion de Parques y Jardines, todas las buenas máquinas del Molino Buschental, que se detallan como sigue:

Una máquina á vapor, balancin, inglesa, sistema americano, de 35 á 40 caballos de fuerza, una caldera de 35 caballos de fuarza, 4 piedras para molienda, engranajes, trasmisiones horizontales y verticales, cernidores, levantadores, poleas, etc., etc.

La venta tendrá lugar el dia mas arriba indicado en el mismo Molino Buschental, Camino de Castro, á los fondos del Prado, y se efectuará en uno ó varios lotes—base para la venta de toda la maquinaria $ 800.

Para ver las máquinas, pedir autorizacion al señor Racine, jardinero en jefe del Prado.

Exijiré garantía á todo comprador.

Mas datos, Rincon 213. 566-mz.15.

J. Rios Lara

JUDICIAL

Al mejor postor.—De dos centrales y buenas casas, una baja en la calle Colon 69 entre Cerrito y Piedras, otra baja y alta en la calle Ituzaingó 221 y 223 entre Buenos Aires y Reconquista.—Ojo á las pichinchas que ofrezco!

EL LUNES 3 de Abril á las 3 y 4 de la tarde en el sitio de su ubicacion.—Véase el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel P. Martinez se hace saber al público que el dia 3 del entrante mes de Abril á las 3 y 4 de la tarde y en el paraje de sus respectivas ubicaciones, por el martillero don Julio Rios Lara, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de las siguientes propiedades:

1.ª A las 3—Una casa baja

situada en la calle Colon de esta ciudad, señalada su puerta con el núm. 69, compuesto el terreno de 11 metros 167 milímetros de frente al Este, sobre la indicada calle, y 42 metros 95 centímetros de fondo al Oeste, por donde linda con propiedad de los herederos de don Felipe Perez, por el Sud con propiedad de don Juan B. García, y por el Norte con don Miguel Antonio Vilardebó.

2.ª A las 4—Una casa de altos

situada en esta ciudad, en la calle Ituzaingó, señaladas sus puertas con los números 221 y 223, compuesta de 11 metros 167 milímetros de frente al Este, sobre dicha calle y 21 metros 904 milímetros de fondo al Oeste; lindando por el Norte con propiedad de la sucesion de doña Paula Perez de Suarez; por el Oeste con propiedad de la sucesion de don Juan María Perez y Fuente; por el Sud con propiedad de la sucesion de Becco; y por el Este, la calle Ituzaingó, como se ha dicho. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto del remate el 10 por ciento á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. Se manda vender en los autos sucesorios de doña Cecilia Fuentes que se tramitan por ante este Juzgado.—Montevideo, Marzo 15 de 1899.—*Juan C. Zolla*, escribano público.

Mas datos Rincon 213. 596-mz.18.

Alejandro Montautti

DE MUEBLES

EL DOMINGO 26 del corriente, á la una en punto. En la calle Juan Jackson núm. 107

De todo el buen mobiliario perteneciente al señor coronel Mesa por ausentarse para el campo.

Un piano gran formato, máquina de fierro y cuerdas cruzadas marca Neumann en perfecto estado, juegos de sala, dormitorio, comedor, escritorio, etc.

Cantidad de plantas finas paraguayas, helechos, jazmines, palmas, enredaderas, un perro de caza amaestrado y una escopeta de fuego central, etc.

Un juego de sala compuesto de 9 piezas tapizado en género de fantasía, un espejo marco dorado, cuadros al óleo, alfombrado, visillos de hilo, jardineras, mesitas, sillas de fantasía, etc.

Ante sala—Un juego estilo fantasía tapizado en lampáx y peluch, un espejo marco dorado, cuadros al óleo y acuarelas, alfombrado, salivadera, etc.

Escritorio—Un escritorio cedro con biblioteca y cajones, 6 sillas de nogal, biblioteca, cuadros, adornos, una caja con juego pistolas y una montura militar completa, etc.

Dormitorio—Un juego de dormitorio de nogal compuesto de cama matrimonial, 2 mesas de luz, ropero con espejo, lavatorio y cómoda toilet.

Segundo dormitorio—Una cama de fierro con clástico, un sillon de Viena, una camita para una persona, mesa de luz, lavatorio, un coche para niño, etc.

Comedor—Un juego de comedor compuesto de aparador, mesa trinchante, mesa colisa y 12 sillas asiento y respaldo esterilla, un juego de porcelana para mesa, sopas de cristal, centro cubiertos metal inglés, etc.

Los muebles pueden ser visitados el sábado de 9 á 6 p. m. 615-mz.19

Alejandro Montautti

De artículos de tienda, bazar, ferreteria; almacen, etc.

EL LUNES 27 del corriente á la 1 en punto. En mi casa de remate, calle Zabala núm. 136. Créas, trué, madrás, alemanisco de hilo, id algodon dul, telas blancas, cotin, yute, tartán, casimires de lana, camisas de plancha, camisetas, calcetines para hombres y niños, medias para señoras, niñas varias clases, camisas, camisetas para señoras, trajecitos para lana para niños, corbatas, pañuelos de seda para bolsillo, id de hilo algodon, calzoncillos, sombreros, ricas frazadas de lana españolas, id algodon, colchas cameras blancas y de color, cortinados, visillos, sábanas, fundas, tohallas, manteles, servilletas, paños para comedor, cortes para vestidos, rebozos, jabones, polvos, puntillas, festones etc. Copas, vasos, botellas, jarras, lámparas, platos, tazas, pocillos, teteras, aceiteras, floreros, centros, cubiertos, cuchillas, aceite, té, café bebidas, etc.

A las 4 en punto

Muebles de sala, comedor, dormitorio, roperos, camas, cómodas, lavatorios, mesas de luz, aparadores, mesa para comedor, sillas de Viena, id americanas, sillones, escritorio, una prensa de copiar, cuadros, perchas, tohalleros, espejos, alfombras, mesitas fantasía, juegos de sala de 9 piezas, camitas para niños, camas de fierro, colchones elásticos, id de lana, mostradores y demas muebles.

AL MISMO TIEMPO

Una coleccion Zoológica. 667-mz.25.

Alejandro Montautti

DE MUEBLES

EL MARTES 28 del corriente, á la una en punto.

De el rico, elegante y confortable mobiliario perteneciente al señor don Luis Arteaga, secretario de la Legacion de Chile. En la calle 25 de Mayo núm 201.

Próximamente detalles. 616-mz.19

Alejandro Montautti

DE MUEBLES

EL MIERCOLES 29 del corriente á la una en punto. En la calle Zabala núm. 155.

Próximamente detalles. 614-mz.19

Alejandro Montautti

De carruajes.—En la calle Zabala 155.

EL MIERCOLES 29 del corriente, á las 4 y media p. m.

Próximamente detalles. 617-mz.19

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 26 de Marzo á las 4. Hermosa casa-quinta, calle Agraciada 765, esquina á calle particular, 35 v. de frente por 80 de fondo, area 2 800 varas cuadradas.

Todas las comodidades imaginables, materiales superiores.

El edificio consta de las siguientes dependencias: sala, 8 habitaciones, 2 cuartos *toilet* con baño, letrina y lavatorio fijos; comedor, cocina, 4 piezas para sirvientes con letrina para los mismos; galpon de material con altillo destinado á caballeriza y cochera y un patio al frente empedrado, con porton de hierro que da salida á la calle particular.

Galería de 15 varas de argo por 5 de ancho, con techo de pizarra y cielo-raso de madera cerrada con cristales con frente al Norte. Bonitos jardines al frente con caminos de mosaico, linda fuente de agua con un costoso grupo representando á Flora y Leda. Alrededor de la casa una espaciosa vereda de baldosa alemana. Al frente de la galería principal tiene un patio en semicírculo empedrado todo á mosaico, con una hamaca y rodeado de una balaustrada cuyos pilares están adornados con macetas y estatuas de valor. En el costado del patio semicircular una bonita glorieta y luego un parque delineado con exquisito gusto, circundado con caminos con zarzos terminando en un patio adornado con yedra, rodeado de paraisos y con una fuentecita en el centro. A la derecha de este parque hay un parral con zarzo de hierro que termina en una preciosa gruta con cascada y juegos de agua; á la derecha de este parral está el invernáculo todo de hierro y cristales y otra parte de jardin, en el cual está el depósito del agua para el servicio de la casa y de la quinta. El depósito (tanque) contiene seis pipas de agua, está colocado sobre una torre de hierro á diez varas de altura y desde allí distribuye el agua á todas las dependencias de la casa-quinta. El agua para surtir este depósito puede usarse del manantial ó corriente á voluntad, pues tiene las cañerías combinadas.

La instalacion á gas es completa. Al frente hay un pescante de hierro fundido con gran bomba de cristal cuajado, dos brazos de bronce en el patio semicircular y tres pescantes mas con sus bombas como el de afuera las cuales están colocadas en el interior de la galería.

Tirantería de hierro y de madera dura; cielorasos de yeso, pisos de pino de tea, contramarcos zócalos y demás pinturas al óleo por dentro y por fuera y empapeladas todas las piezas en perfecto estado de conservacion.

En esta relacion se omiten muchos detalles que irán mencionados en los carteles.

Está actualmente alquilada por contrata que vence el 31 de Octubre á razon de $ 75 mensuales, libres de todo gasto.

Base de venta $ 9.500 al contado y con título irreprochable. Garantía de la oferta $ 1000.

La propiedad puede visitarse.

Por títulos, planos y demás datos: Escritorio y casa de remates Andes 222 A, de 1 á 2 p. m.

519-mz.10.

M. Mendoza Garibay

ESPLENDIDA OPORTUNIDAD

«El Tesoro»

EN LA CALLE CERRITO ESQUINA PATAGONES

EL MIERCOLES 29 del corriente, á las 3 de la tarde—La gran caja de fierro que fué del Banco General Uruguayo. Mide 3 metros 50, por 3 metros 50, ó sea abarca una superficie de 12 metros y cuarto cuadrados.

Es la caja mas grande que hay en Montevideo. Costó 1 200 libras esterlinas, aproximadamente seis mil pasos oro y se vá á liquidar de cualquier modo, por lo que dén!

No tiene dos años de uso, está toda desarmada y depositada en el sótano del edificio de la Universidad, calle Cerrito esquina Patagones.

El material de esta caja pesa mas de 16 toneladas, ó sean dieciseis mil kilos de fierro y acero.

Es una verdadera oportunidad que se les presenta para los que quieran hacer una gran adquisicion, mediante el pago de una bicoca.

Construccion moderna, hecha recientemente por la gran fábrica de Cajas Argentinas, iguales á las de Schub.

Para un banco es un tesoro, para guardar documentos, lo mismo que para cualquier oficina que tenga valores, títulos, etc.

Es una pieza grande de fierro en la que cabe un verdadero tesoro. Dentro de esta caja cabe una cama matrimonial, seis sillas, lavatorio, divan, armario y mesa de luz con toda comodidad

Recomiendo puntualidad, á los que quieran hacer un buen negocio, una verdadera pichincha.

Por detalles: á mi casa de remate, calle Andes núm. 222. 659-mz 25.

Mendoza Garibay

Por orden y cuenta de la Comision Liquidadora del Banco General Uruguayo.

EL JUEVES 6 de Abril á las 2 1/2 p. m., (en el vestíbulo de la Bolsa). Una fraccion de terreno que completa la manzana letra Q núm. 1 que dá frente á la Usina de Luz Eléctrica (Arroyo Seco) y limitada por la calle Mendoza por donde pasan las vias férreas del Central y del Norte; al Sud la Rampla Sud América que da frente al puerto proyectado por Luther y por los otros costados con las calles Córdoba y Santa Fé. Son 7.718 metros, 39 decímetros divididos en dos fracciones señalados en el plano con los núms 1 y 2, con 3.300 metros y 4 418 metros 39 respectivamente.

Venta al mejor postor y al contado con opcion para el comprador. El puerto de Montevideo proyectado por Luther despues de algunas modificaciones introducidas por los ingenieros Rummer y Gerard es un hecho que felizmente hemos de celebrar durante la actual administracion pública. Huelgan los comentarios favorables al rededor de este gran problema de nuestro comercio marítimo. La manzana Q núm. 1, es de las comprendidas en el proyecto de puerto y si á esto se agrega el prolijo estadio de vias férreas del Ferro-carril Central del Uruguay combinados con los diques para cabotaje nos atreveríamos á decir que esta manzana tiene comprador obligado, como lo es la Usina de Luz Eléctrica por la conveniencia de dar frente al puerto ensanchando su terreno. Omitimos muchas otras consideraciones que se las hará el lector supliendo así las deficiencias de este aviso que no debe ser muy extenso. En la Bolsa estará en exhibicion el plano. Garantía de la oferta 500 pesos.

TÍTULOS GARANTIDOS

Están á disposicion de los interesados en la en la escribanía del señor Eduardo Sóñora, Misiones 198.

Una vez vendida esta propiedad se entregará perfectamente deslindada y amojanada por el agrimensor señor Alfredo Lerena.

Por mas referencias: Andes 222 A de 1 á 2 p. m. ó en la Oficina de la Liquidacion: Piedras 188 de 2 á 4.

El cartel fijado en el mismo terreno indica su ubicacion. 598-mz.18.

Cipriano C. Silva

Remate de yerba de Paranaguá, conservas españolas, sardinas en aceite y guayaba en latas.

EL LUNES 27 del corriente, á la 1 en punto, frente al kiosco de Capurro, procederé á la venta por cuenta y órden de quien corresponda despachado y al contado.

40 1/1, 20 1/4 barricas yerba de Paranaguá, en perfecto estado, clase superior.

Una partida conservas españolas surtidas, clases superiores.

Una partida sardinas en aceite, con llave.

Con intervencion de la Direccion General de Aduanas.

3 barricas dulce guayaba en latas. 632-mz. 23

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERARIO á regir desde el 15 de Diciembre de 1898 hasta nuevo aviso

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29	31	33
	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.
Central . . . S.	6 —	6 20	6.45	7.30	8.30	10.15	10.40	1.—	2 —	3 5	4 30	5 —	5 2	6.—	7.10	8.—	10 45
Bella Vista	6. 8	6 31	6.55	7 40	8.38	10.23	10 50	1. 7	2. 7	3.58	4.10	—	5.33	6. 7	7.18	—	10.53
Yatay	6.15	6 37	7 2	7 47	8.45	10 30	10.57	1.14	2 14	4. 5	4 47	5.11	5.4	6.14	7 2	—	11
Sayago (Empalme)	6.21	6.46	7.10	7 56	8.53	10.35	11. 6	1.22	x 2.22	4 13	4.5	5 18	5.47	6.21	7.3	x —	11. 8
Colon	x6.30	—	7.17	—	9.—	—	x11.12	1.28	2 28	4.19	—	5.23	—	6.27	x 7 40	—	11.14
Sayago (Empalme) . S.	—	—	7.12	—	8.55	—	11.20	1.24	2.25	4.15	5 2	5.20	—	6.23	7.48	—	11.10
Peñarol . . . Ll.	—	6.55	7.17	8. 5	9.—	10.45	11.25	1.29	2.30	4.20	—	5.25	5.53	6.25	7.53	—	11.15
Independencia	6.40	—	x 7.27	—	9.10	—	11.22	1.33	2.38	4.29	—	5.31	—	6.30	7.50	—	11 23
Piedras . . . Ll.	6.50	—	7.37	—	9.20	—	11.32	1.45	x 2.45	x 4.35	—	5.37	—	6.43	7.5	9. 5	11 30
Piedras . . . S.	—	—	7.45	—	—	—	11.37	—	—	—	—	x 5.40	—	—	—	9.10	—
Progreso	—	—	x 8.—	—	—	—	11.52	—	—	—	—	5 48	—	—	—	—	—
Joanicó	—	Véase ramal á Minas	8.15	Véase ramal á Nico Perez	—	Véase ramal á Minas	p. m. 12 12	—	DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS	—	Véase ramal á Nico Perez	6. 3	Véase ramal á Minas	—	—	Lunes, Jueves y Sábados	—
Canelones . . . Ll. / S.	—		8.30		—		12 28	—		—		6.15 / x 6.18		—	—	9.50	—
Margat	—		8 45		—		12.44	—		—		6.28		—	—	—	—
Santa Lucía . . . Ll.	—		9.—		—		1 —	—		—		6.39		—	—	10.18	—
Santa Lucía . . . S.	—		9. 7		—		1 5	—		—		6.45		—	—	10.28	—
25 de Agosto . . . Ll.	—		9.17		—		x 1.15	—		—		6.54		—	—	—	—
25 de Agosto . . . S.	—		—		—		1 25	—		—		6.59		—	—	—	—
[illegible]	—		—		—		1.40	—		—		7 12		—	—	—	—
Rodriguez	—		—		—		2.—	—		—		7.30		—	—	—	—
Raigón*	—		—		—		—	—		—		—		—	—	—	—
San José . . . Ll.	—		—		—		2.35	—		—		8.—		—	—	—	—
25 de Agosto . . . S.	—		9 25		—		—	—		—		—		—	—	—	—
Kilómetro 77	—		9 55		—		—	—		—		—		—	—	—	—
Isla Mala	—		10.25		—		—	—		—		—		—	—	—	—
Kilómetro 101*	—		—		—		—	—		—		—		—	—	a. m.	—
Florida . . . Ll.	—		11.—		—		—	—		—		—		—	—	12.15	—
Florida . . . S.	—		x11.30		—		—	—		—		—		—	—	12 35	—
La Cruz	—		p. m. 12.15		—		—	—		—		—		—	—	—	—
Sarandí . . . Ll.	—		1.10		—		—	—		—		—		—	—	2.15	—
Sarandí . . . S.	—		1 35		—		—	—		—		—		—	—	2 25	—
Kilómetro 178	—		2. 4		—		—	—		—		—		—	—	—	—
Goñi	—		2 40		—		—	—		—		—		—	—	—	—
Durazno . . . Ll.	—		2.50		—		—	—		—		—		—	—	3.50	—
Durazno . . . S.	—		3. 5		—		—	—		—		—		—	—	3.55	—
Yí	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Villasboas*	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Molles	—	—	4. 5	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5 20	—
Rio Negro . . . Ll.	—	—	4 55	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6 5	—
Rio Negro . . . S.	—	—	a. m. 6.30	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	7.10	—
Kilómetro 286	—	—	7. 5	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	7.45	—
Cardozo	—	—	7,53	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	8 35	—
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Pampa	—	—	8.55	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	10 50	—
Piedra Sola (G. Netto)	—	—	9.35	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	11.59	—
Tambores	—	—	10.35	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	p. m. 12.54	—
Valle Edén	—	—	11.50	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1. 5	—
Tacuarembó . . . Ll.	—	—	p. m. 12.30	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1.45	—
Tacuarembó . . . S.	—	—	1.—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2.10	—
Bañado de Rocha	—	—	1.33	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2.48	—
Paso del Cerro	—	—	2.10	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2.20	—
Laureles	—	—	2.40	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2.59	—
Paso Tranquera	—	—	3.30	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4.10	—
Paso Ataques	—	—	4.—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5.10	—
Rivera . . . Ll.	—	—	4 50	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6 —	—

Los dias Jueves solamente — Domingos

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30	32	34
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Piedras . . . S.	6.10	7.20	8 16	—	—	a. m. 10.55	p. m. 2.—	—	—	2.58	—	4 45	5.45	—	7.22	8.15	9.2
Independencia	6.18	7.27	8.21	—	—	11. 2	2. 8	—	—	3. 7	—	4.52	5.52	—	7.30	8.24	9.27
Colon	6.09	7.37	8.31	—	—	x11 12	2.16	—	—	3.18	—	5.—	6.—	—	x 7.40	8.30	9.3
Peñarol . . . S.	6 25	7.32	8.26	9.12	10. 8	11. 7	2.11	2.36	—	3 13	4.37	4.55	5.55	6.30	7.35	8.25	9.3
Sayago (Empalme) . Ll.	6.30	7 37	8.31	—	—	11.12	2.16	—	—	3.18	—	5.—	6.—	—	7.40	8.30	9.3
Sayago (Empalme) . S.	6.36	7.43	8.37	9.17	10.13	11 18	2 22	2 42	—	3.24	4.42	5. 6	6. 5	6.36	7 46	8.35	9 0
Yatay	6.44	7.51	8 45	9.25	10 21	11 26	2.30	2.50	—	3.32	4.50	5.11	6.14	6.44	7.55	8.45	9 45
Bella Vista	6.50	7.57	—	9.32	10.28	11 33	2.37	2.58	—	3.40	4 56	5.20	6.20	6.50	8. 1	8.51	9 [illegible]
Central . . . Ll.	6.58	8. 5	8 55	9.40	10.38	11 41	2 45	3.10	—	3.50	5. 5	5.28	6.30	7.—	8.11	9.—	10. [illegible]

Ramal á Nico Perez

SALIDAS — ESTACIONES	7	21
	a. m.	p. m.
Central . . . S.	7.30	4.30
Bella Vista	7.40	4.40
Yatay	7.47	4.47
Sayago	7.56	4.55
Peñarol	8. 5	5. 2
Treinta y Tres . . . Ll.	8.20	5.17
Treinta y Tres . . . S.	8 25	5.23
Toledo	x8 42	5.36
Sauce	x9.12	6. 6
Santa Rosa	9.52	6.46
Cazot	10 15	7.11
San Ramon . . . Ll.	10.50	7.46
San Ramon . . . S.	x11 30	—
Chamizo*	11.45	—
Fray Marcos (Latorre)	p. m. 12.20	—
Reboledo	1 11	—
Cerro Colorado	1.55	—
Mansavillagra	2.45	—
Illescas	3.40	—
Nico Perez . . . Ll.	4.25	—

REGRESOS — ESTACIONES	10	16
	a. m.	a. m.
Nico Perez . . . S.	—	7.—
Illescas	—	7.43
Mansavillagra	—	8.22
Cerro Colorado	—	9 22
Reboledo	—	9 54
Fray Marcos (Latorre)	—	10 44
Chamizo*	—	11 16
San Ramon . . . Ll.	—	x11.30
San Ramon . . . S.	7.40	p. m. 12 5
Cazot	8.16	12.43
Santa Rosa	8.37	1. 3
Sauce	x 9.12	1 38
Toledo	9.37	2. 4
Treinta y Tres . . . Ll.	9.50	2.19
Treinta y Tres . . . S.	9.55	2.23
Peñarol	10 8	2.36
Sayago	10.13	2.42
Yatay	10.21	2.50
Bella Vista	10 28	2 58
Central . . . Ll.	10.38	3.10

Ramal á Minas

SALIDAS — ESTACIONES	3	11	25
	a. m.	a. m.	p. m.
Central . . . S.	6.20	10.15	5 25
Bella Vista	6.30	10.23	5.33
Yatay	6.37	10.30	5.40
Sayago	6.46	10.38	5.47
Peñarol	6 55	10.45	5.53
Treinta y Tres . . . Ll.	7.10	10.59	6. 8
Treinta y Tres . . . S.	7.15	11. 5	x 6.10
Toledo	7.30	11.19	6.24
Suarez	7.44	11.31	6 36
Pando . . . Ll.	7.55	11.45	6.50
Pando . . . S.	8. 5	11 50	—
Olmos	8.15	11.57	—
Olmos Empalme F. C. U. del E. Ll.	8.25	12. 2	—
F. C. U. DEL E.			
Olmos Empalme . . . S.	9 —	—	—
Las Toscas (Parada)	9.30	—	—
Mosquitos	9.50	—	—
Piedras de Afilar (parada)	10.25	—	—
La Sierra . . . Ll.	10.45	—	—
Tapia	9.10	—	—
Migues	9.40	—	—
Montes	9.55	—	—
Solis	10.30	—	—
Minas . . . Ll.	11 10	—	—

REGRESOS — ESTACIONES	8	20	26
	a. m.	p. m.	p. m.
Minas . . . S.	—	—	2.2
Solis	—	—	2.5
Montes	—	—	3.2
Migues	—	—	3.5
Tapia	—	—	4.2
F. C. U. DEL E.			
La Sierra F. C. U. del E. . S.	—	1.10	—
Piedras de Afilar (parada)	—	1.30	—
Mosquitos	—	2. 5	—
Las Toscas (Parada)	—	2.25	—
Olmos Empalmo . . . Ll.	—	2.55	—
Olmos Empalme F. C. U del E. S.	—	3 25	5.
Olmos	—	3.30	5.1
Pando . . . Ll.	—	3.36	5.2
Pando . . . S.	8.15	3.40	5.3
Suarez	8.30	3.54	5.4
Toledo	x 8.42	4. 4	5.5
Treinta y Tres . . . Ll.	8.55	4.19	x 6.1
Treinta y Tres . . . S.	9.—	4.25	6.15
Peñarol	9.12	4.37	6.3
Sayago	9.17	4.42	6.3
Yatay	9.25	4.50	6.4
Bella Vista	9.32	4.56	6.5
Central . . . Ll.	9.40	5. 5	7 —

TREN LOCAL

Cordon	6.—	—	5 10	Treinta y Tres	9.10	—	6.2
Union	6.15	—	5.25	Union	9.30	—	6.4
Treinta y Tres	7.40	—	5.50	Cordon	9 50	—	7 —

NOTAS

Num. 1—Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una * en la parada Raigon, Ituzaingó y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.

» 2—Los trenes Números 5 y 18 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros. Estos mismos trenes á y de Rivera pararán 30 minutos en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.

» 3—Los trenes Números 7 y 16 pararán 40 minutos el primero y 35 minutos el segundo en San Ramon para que almuercen los pasajeros.

» 4—Los trenes Números 31 y 34 pararán 35 minutos el primero en Achar y 30 minutos el segundo en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.

» 5—En combinacion con los trenes números 3 y 20 correrán trenes del F. C. U. del Este entre Empalme Olmos F. C. Central y la Estacion «La Sierra» y vice-versa.

» 6—Los trenes Números 11 á Empalme Olmos y 20 de «La Sierra» no tendrán combinación para Unión y Cordon.

» 7—En combinacion con los trenes Números 5, 9, 13, 15, 17, 19, 23, 27, 29 y 33 correrán trenes entre Sayago y Peñarol.

» 8—En combinacion con los trenes Números 2, 4, 6, 12, 14, 18, 22, 24, 28, 30 y 32 correrán trenes entre Peñarol y Sayago.

» 9 Los pasajeros que viajen para la línea del Ferro C Midland y que ocupen camas en el tren N.º 31 tendrán que trasbordarse en Rio Negro, y los que viajen para la línea Rivera no tendrán necesidad de trasbordarse, pues los dormitorios seguirán hasta la Estacion Achar.

» 10—A mas de los trenes directos á Rivera y vice-versa, Números 31 y 34, correrán los trenes locales Números 5 y 18 entre Rio Negro y Rivera, de Rio Negro los Juéves y de Rivera los Lúnes. Los pasajeros para estos trenes tendrán que tomar el tren N.º 5 que sale de Central los Miércoles para poder seguir el Juéves, pudiendo regresar de Rivera los Viérnes y Lúnes, llegando á Central los Sábados de mañana y los Mártes de tarde. Se previene al público que estos trenes locales tienen otro horario que los directos Números 31 y 34

» 11—En combinación con los trenes del F. C. Midland, saldrá de Central el tren número 31 los Lúnes Juéves y Sábados, y de Salto los Domingos, Miércoles y Viérnes.

Landinelli Cervetti y Ca.

VENTA A PLAZO O AL CONTADO

EL MARTES 28 de Marzo, en el vestíbulo de la Bolsa á las 2 1/2 p. m. venderemos al mejor postor, por lo que dén y por cuenta de quien corresponda, un campo con los edificios, alambrados postes ñandubay y demas mejoras que contiene; compuesto de 5 064 hectáreas, 81 áreas, situado en Catalán, departamento de Artigas, á dos horas de la estacion del ferro-carril de San Eugenio al Salto, cuyos linderos son: por el Norte, don Francisco Pereira de Macedo; por el Sud, don Domingo Vaz Martinez; por el Este, don Pedro Américo y por el Oeste don Gaspar Saldaña.

Las condiciones de pago son: una cuarta parte al contado al escriturar, y el resto á 8, 16 y 24 meses con interés de 7 por ciento anual, quedando el inmueble en garantía hasta su completa chancelacion.

El campo está arrendado hasta el 3 de Agosto del corriente año, quedando disponible en la misma fecha.

Desde el dia de la escrituracion hasta el 31 de Agosto fecha en que vence el arrendamiento, se le abonorá al comprador el interés de 8 por ciento anual.

La escrituracion tendrá que ser en todo el mes de Abril.

Este campo lo poséen los señores Minelli, Gonzalez y C.ª, quienes lo escriturarán y se manda vender sin limitacion para darles la participacion que en el mismo tienen los señores Ramon Rivera y C.ª, Furest Bulow y C.ª, Marexiano Hnos. y José Otero

El mejor postor oblará la suma de $ 1.000, y las escrituras serán por cuenta del mismo.

LOS TITULOS SON BUENOS

Por planos y cualquier otro detalle recurrir á los señores Minelli Gonzalez y C.ª, Rincon 142 y 144 431-mz.1.

Cipriano C. Silva

Remate de 61 bultos yerba de Paranaguá con poca avería.

EL MARTES 28 del corriente á la 1 en punto de la tarde, frente al depósito Manuel Herrera y Obes núm. 2 procederé á la venta por órden del señor agente de seguros respectivo y cuenta y órden de quien corresponda, despachado y al contado:

Amadeo—50/1 barricas yerba de Paranaguá con poca avería, desembarcadas del vapor brasilero Mercurio, procedente de Paranaguá.

Amadeo—11/2 barricas yerba de Paranaguá con poca avería, desembarcadas del vapor brasilero Mercurio, procedente de Paranaguá.

651-mz.24.

Pietracaprina y Rozés

Remates semanales

LOS MIERCOLES, á la 1 p. m en nuestra casa de remate calle Zabala núm. 139 esquina Rincon.

De gran variedad de artículos de tienda, géneros para vestidos varias clases, percales, medias, calcetines, pañuelos de seda, algodon, camisetas, puntillas, casimires de lana, algodon, etc.

De almacen, vinos de oporto, jerez, aceite.

De ferretería, gran cantidad de cristales, centros de mesa, licoreras, vasos de despacho, de chopp, jarras de cristal varios tamaños, lamparitas veladoras, aparatos á gas y de kerosene etc., etc.; á las 2 y 1/2 gran cantidad de muebles, camas nogal, 3 escritorios ministro, 1 biblioteca nogal, 1 gran mesa de sala chapa mármol amburguesa, 1 juego sala, 9 piezas tapizadas en seda, heladera para familia, extranjera, etc

EN VENTA PARTICULAR

1 juego estilo inglés para dormitorio matrimonio de tres cuerpos, lunas biseladas completo, 1 ídem de 1 plaza, 1 gran piano de cola marca Erard de Paris, 1 gran caja de fierro de dos puertas, inglesa, etc., etc. perm

Manuel M. Macció

JUDICIAL

De un campo en El Chileno, departamento del Durazno, compuesto de 369 hectáreas y 4557 metros cuadrados.—Retasado en 2955 pesos 64 cents.—Base para la venta las 2/3 partes ó sean 1970 pesos con 43 cents.

EL MARTES 4 de Abril, á las 3 p. m. y en las puertas del Juzgado, calle Rincon núm. 63, remataré de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia cuatro del entrante á las tres de la tarde y en las puertas de este Juzgado, calle Rincon núm. 63, se vá á proceder á la venta en remate almoneda, por el martillero don Munuel M. Macció, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de 369 hectáreas y 4557 metros de campo proindivisas, situadas en las Puntas del Chileno, departamento del Durazno, sexta seccion judicial, retasados en 2955 pesos 64 cents. Se previena queno se admitirá aferta que no exceda de las dos terceras partes de la retasa; que el mejor postor oblará el 10 por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil, y que se manda vender en los autos testamentarios de don Domingo Castro.—Montevideo, Marzo 6 de 1899.—*Juan C. Zollo*, escribano público.

458-mz.7.

Pascual Quartino

Por cuenta y órden de la comision liquidadora del Banco General Uruguayo—EL JUEVES 6 de Abril próximo, á las 2 de la tarde—Al lado de la Bolsa de Comercio—De dos fracciones de terreno—Sobre el camino de Gil, próximas á la interseccion con la calle Uruguayana por donde pasa el tranvia del Norte, compuesta la fraccion número 1 de 11.299 m. 64 dec., equivalentes á 15 mil 313 v. 63 y la fraccion núm. 2 de 10.840 metros 39 dec., equivalentes á 14.691 v 24; estas dos fracciones de terreno linderas, están espléndidamente ubicadas en uno de los mas lindos suburbios de la capital, donde se hallan radicados establecimientos industriales de verdadera importancia, refinería de azúcar, fábrica de sombreros, etc., etc.; lindan con las quintas de Monteiro, terrenos del Banco Hipotecario, de don Cárlos N. Aguiar y camino Gil por medio con la refinería de azúcar y quinta de Scanavino, prestándose por su extension á un fácil y cómodo fraccionamiento.

El tranvía del Norte pasa á sesenta ú ochenta metros de esos terrenos que, por su proximidad á la bahía, pues se hallan á trescientos metros mas ó menos de la playa, resultan uno de los parajes mas pintorescos de la ciudad

Al mismo tiempo, por cuenta y órden del mismo Banco, un solar de terreno próximo al camino de Capurro, con frente á calle vecinal que nace en el referido camino y compuesto de una extension superficial de 400 metros cuadrados; muy próximo á las quintas de Mac-Eachen, Capurro, etc., etc.

Venta al mejor postor

EL JUEVES 6 de Abril á las 2 p. m., al lado de la Bolsa de Comercio, por cuenta y órden de la comision liquidadora del Banco General Uruguayo, procederé á la venta en remate público y á la mas alta postura de dos fracciones de terreno situadas sobre el camino Gil, próximas á la interseccion con la calle Uruguayana, compuesta la fraccion núm. 1 de 11 299 metros 64 dec. y la fraccion núm. 2 de 10 840 m. 39 dec., lindando por el SE. con frente al camino de Gil, por el NE. con don Cárlos N. Aguiar, por el SO. con Banco Hipotecario y por el NO. con Monteiro.

En el mismo acto, en un solar de terreno próximo al camino de Capurro con 10 metros de frente á la calle vecinal y 40 metros de fondo, que por formar esquina, da frente á calle de 10 metros, compuesto de una extension superficial de 400 metros cuadrados.

Aceptada la postura, el mejor postor consignará el diez por ciento en garantía de su oferta.

TÍTULOS PERFECTOS

Pueden verse en la escribanía del señor Eduardo Simon, calle Misiones núm. 196.

Por planos y demas informes, ver al rematador en la Bolsa de Comercio ó en la calle 25 de Mayo núm. 236.

En la Bolsa de Comercio extará en exhibicion el plano.

La propiedad será entregada debidamente deslindada y amojonada por el agrimensor público don Alfredo Lerena.

La ubicacion se indicará por carteIones fijados en el mismo terreno 597-mz. 18.

Antonio S. Zorrilla

PARA PARTICION DE HEREDEROS

EL JUEVES 6 de Abril á las 4 de la tarde, al mejor postor y al contado, de la valiosa y bien construida propiedad de 3 pisos, situada en lo más céntrico é importante de Montevideo, con gran frente ... vs. sobre la calle Zabala número 37, próxima á la Bolsa de Comercio y del futuro puerto, magnífica y conveniente finca para obtener buena renta, dada su inmejorable ubicacion y buena distribucion en sus comodidades.

Esta casa está edificada á la moderna, siendo sus materiales de primera clase, pues toda ella tiene tirantería de fierro, en forma bovedilla con cielos-rasos de yeso, sus habitaciones son muy secas, cómodas é higiénicas; contiene espaciosos balcones al frente, en una palabra, tiene todas las comodidades exigibles para ser habitada por numerosa familia.

Los que quieran colocar bien su dinero no pierdan esta oportunidad y visiten la casa, que de exprofeso está desalquilada, para más facilidad de los interesados y se convencerán que ha llegado la ocasion de realizar un buen negocio adquiriendo esta cómoda finca.

COMODIDAD DE LA PROPIEDAD

1.º—Piso de altos, sala, antesala, escritorio y comedor, cocina, cuarto despensa, letrina vestíbulo de baldosas de mosaico, con todas las puertas interiores corredizas, etc., etc.

2.º—Piso de altos, 5 espaciosos dormitorios, 3 al frente y 2 corridos interiores, 1 cuarto para servicio, letrina, etc.—Estos pisos ó sea toda la casa, tienen claraboyas corredizas y firmes, le vidrios dobles con enrejado de alambre y una gran escalera de mármol, aguas corrientes, gas, etc., etc.

Piso bajo, 2 escritorios, letrinas, etc.

TÍTULOS GARANTIDOS

El comprador oblará el 10 por ciento en garantía de su oferta.

Por más datos en mi escritorio, Misiones 71.

633-mz 23.

Antonio S. Zorrilla

Venta forzosa—Al mejor postor—El miércoles 12 de Abril—A las 4 de la tarde—¡Ojo especuladores en tierra!—Al contado.—De un notable y valioso terreno con edificacion antigua, en la mejor posicion de la ciudad nueva, sito en la calle de Paysandú núms. 141-143, entre las de Dayman y Á apey, con once piezas de material, tres letrinas, un zaguan y patio de mármol, aguas corrientes, etc.

Este solar sin tenerse en cuenta el edificio que contiene puede llamársele un lote importante de tierra, por que en la calle de Paysandú, en el corazon de la ciudad nueva, no se encuentran terrenos con un área y un frente tan apropiado para poderse edificar un hermoso palacio ó casas para obtener buena renta y seguro interes.

Advierto á los interesados, que este precioso terreno y propiedad lo sacrificaré á cualquier precio, pues tengo orden terminante de su propietario que reside en el extranjero de liquidarlo sin consideracion alguna, sea bueno ó malo el precio que se obtenga en el acto del remate.

Magnífica área: 15 vs. de frente á la calle Paysandú por 40 vs. de fondo ó sean un total de 600 vs cuadradas.

Títulos garantidos.

La finca actualmente produce de alquiler 35 $ sub-arrendada, obteniendo mucho más de esta suma el arrendatario que la explota.

El comprador oblará el 10 % en garantías de su oferta.

Títulos pueden verse en mi escritorio Misiones 71. 634-mz. 23.

Francisco Piria

Solemne inauguracion del barrio Diego Lamas, en el paraje conocido por Estanzuela.

¡Al Sud!

Es decir, el sitio mas pintoresco de la ciudad.

El mas alto y mas saludable de Montevideo.

EL DOMINGO 9 de Abril. Delineado y amojonado con arreglo al plano oficial de ensanche de la ciudad

GRANDIOSO BARRIO

Compuesto de 200 solares y 1 gran casa.

Cruzado por las calles Constituyente, Cornelio Guerra, Mauá, Bushenthal, Chuy, Cololó, Libertad, Porvenir y Tacuarí.

Tranvía á la puerta.

Desde el dia 1.º de Abril estarán los planos disposicion del público.

Oportunamente detalles.

Váyanse preparando.

Por informes, hasta el 30 de Marzo, oficina de La Industrial, calle Treinta y Tres 216, y despues de esa fecha en el nuevo local, 18 de Julio y Convencion. 606-mz 26.

AVISOS

Comision popular en honor de José P. Ramirez

Habiendo resuelto el Comité Ejecutivo cerrar las listas de suscripcion el dia 30 del próximo Abril, se ruega á las personas encargadas de la recoleccion de fondos, se sirvan entregar lo recolectado hasta aquella fecha con las libretas y listas correspondientes al señor tesorero de la Comision don Agusto Morales, Misiones 137.—Montevideo, Marzo 21 de 1899.—*Juan P. Castro* secretario. 626-mz.31